

# Informe de las expresiones de violencia que viven en las mujeres en tránsito por México norte y sur

Proyecto: “Protección humanitaria a mujeres migrantes, desplazadas, refugiadas y de acogida en México expuestas a múltiples amenazas en la ruta migratoria, en especial violencia sexual y de género a través de la reducción de sus vulnerabilidades y fortalecimiento de las capacidades humanitarias de actores locales”.

Autores:

José Edmundo Álvarez Maldonado  
Alondra Alejandra Ambriz Nava  
Nydia Johana Navarrete Suárez  
Valentina Rabasa Jofre

Diciembre de 2022

## Contenido

Introducción.....	3
1. Mujeres migrantes, desplazadas, refugiadas y de acogida en México expuestas a amenazas en la ruta migratoria .....	6
1.1 Numeralia de las movilidades humanas recientes .....	6
Características de los flujos en situación de movilidad en México .....	9
Solicitudes de la condición de refugio en México y atención en espacios humanitarios .....	11
Tendencias de migración y violencia en la región Sur.....	13
Tendencias de migración y violencia en la región Norte .....	14
1.2 Definición y perspectiva teórica para analizar la violencia contra las mujeres....	16
1.3 Modelo analítico .....	18
2 Marcos jurídicos y mecanismos que regulan y protegen los derechos de las mujeres en su tránsito por México .....	20
2.1 Marco jurídico nacional.....	21
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.....	21
Ley de Migración y su reglamento .....	22
Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su reglamento .....	23
Norma Oficial Mexicana 046-SSA2-2005 Violencia familiar, sexual y contra las mujeres .....	23
Fiscalía Especial de delitos contra las mujeres y Trata de Personas (2008).....	23
Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria y asilo (LRPC) .....	23
2.2 Marco jurídico internacional .....	24
3. Aspectos metodológicos .....	26
3.1 Objetivo y preguntas de investigación .....	26
3.2 Diseño de investigación.....	26
3.3 Estrategia de análisis .....	28
Análisis de los casos.....	31
3.4 Aspectos éticos de la investigación .....	32
4. Características contextuales de los espacios humanitarios en el norte y sur del país.	33
4.1 Palenque, Chiapas: La Casa del Caminante Jtatic Samuel Ruíz García.....	33
Contexto migratorio.....	34
4.2 Tenosique, Tabasco: La 72 .....	36
Contexto migratorio y el albergue La 72.....	38
4.3 Ciudad Juárez, Chihuahua: Casa Eudes y Albergue Comunitario Pasos de Fe ...	41
Contexto migratorio.....	42
Albergue y centro comunitario Pasos de Fe y Esperanza.....	42

Casa Eudes.....	44
4.4 Datos y acciones de Ayuda en Acción .....	46
 5. Análisis de las experiencias de violencias de las mujeres en situación de movilidad	48
5.1 Características de las interlocutoras que participaron en el diagnóstico .....	48
5.2 Experiencias de violencias en el proceso migratorio.....	48
Antes de migrar: recuerdos de la niñez y vida adulta.....	49
Al momento de migrar/huir: salida intempestiva o planeación del proyecto migratorio .....	53
Durante el tránsito: estrategias, incertidumbres y peligros.....	56
En el lugar de acogida: seguridad y resignificación del proyecto migratorio .....	60
Condiciones estructurales .....	63
 Conclusiones y recomendaciones.....	66
Recomendaciones .....	67
 Referencias .....	69
 Anexos .....	73
Anexo 1 Guía de entrevista con técnicas de protección .....	73
Anexo 2 Guía de entrevista con las mujeres en situación de movilidad .....	76
Anexo 3 Guía de entrevista con personas clave .....	82

## Introducción

México es un país de origen, tránsito y retorno de personas migrantes. Además, en los últimos años, se ha situado como un lugar de asentamiento de personas que deciden quedarse en México, así como de quienes se ven forzadas a ello. Desde la última década del siglo XX, las políticas de seguridad fronteriza implementadas por los gobiernos de Estados Unidos (EE. UU.) y México alteraron las rutas de movilidad que solían utilizar las personas mexicanas y centroamericanas en sus desplazamientos, incrementando con ello su propensión a ser víctimas de la delincuencia organizada y de violaciones a sus derechos humanos.

En Estados Unidos, a raíz de los atentados del 9-11 el gobierno estadounidense echó a andar una máquina de control migratorio que puso en la mira a la población indocumentada en ese país, principalmente población mexicana y centroamericana (Chacón, 2013; de Genova, 2013). De este modo, los atentados terroristas sirvieron como base para un incremento en el control fronterizo y en el número de expulsiones de migrantes desde el interior de EE. UU. Ambos efectos se justificaron por la existencia de sospecha de actividad o apoyo a actos terroristas; es decir, la vigilancia de la frontera se ha confundido con una tendencia expansiva del control migratorio que se había gestado en los años noventa (Chacón, 2013; Massey et al., 2009).

Un claro ejemplo de cómo se configuran las medidas de gestión de la movilidad es el Protocolo de Protección a Migrantes (MPP). Se trata de un programa del gobierno de EE. UU. que inició en enero de 2019 por medio del cual se devolvía a México a personas indocumentadas que llegaban a EE. UU. para que esperaran fuera del territorio estadounidense el desarrollo de sus procedimientos de migración, asumiendo que México les proveería de las protecciones humanitarias correspondientes. No fue hasta el primero de junio de 2021 cuando este programa llegó a su fin<sup>1</sup>.

En México, por su parte, diversos autores (Anguiano Téllez y Trejo Peña, 2007; González Velázquez, 2011; Yee y Cantalapiedra, 2016; del Monte Madrigal, 2021) han analizado cómo el país se ha convertido en una “frontera vertical” que sitúa a las personas migrantes, principalmente centroamericanas, en riesgo continuo de ser detenidas en el territorio mexicano, y posteriormente deportadas.

En este contexto, el análisis de las movilidades humanas en México es una tarea compleja porque los flujos de las personas en movilidad, en términos de sus características sociodemográficas, motivaciones y demandas de atención, son cada vez más heterogéneos. Asimismo, la crisis sanitaria por la pandemia de Covid-19 exacerbó las formas en que los Estados gestionan las movilidades desde una perspectiva de

---

<sup>1</sup> Protocolos de Protección de Migrantes - U.S. Embassy in El Salvador ([usembassy.gov](http://usembassy.gov))

securitización y criminalización de las personas migrantes, añadiendo la retórica de seguridad sanitaria global:

“La pandemia por covid-19 resultó ser la coartada perfecta para que la administración de Trump pudiera poner a operar la última modalidad de un rígido y extremo endurecimiento de la frontera: construir un muro administrativo de facto basado en la lógica de la seguridad sanitaria global” (Del Monte Madrigal, 2021, p.95).

En Estados Unidos se activó el Título 42 - orden de salud pública establecida en 1944 que dispone la regulación de la salud pública, el bienestar y la seguridad- como una medida de control migratorio. Bajo este esquema de gestión aumentaron las remociones expeditas de las personas migrantes que intentaban cruzar la frontera Estados Unidos-México; así mismo, estuvieron suspendidos los procedimientos de evaluación de solicitudes de asilo en EE. UU.

En México, las personas migrantes experimentaron nuevos retos para su tránsito, se vieron forzadas a esperar en ciudades fronterizas por las resoluciones de las solicitudes de asilo a Estados Unidos. Además, han sido sujetas de persecución por las autoridades migratorias, de hecho, se estima que 7,000 personas fueron expulsadas de México de manera expedita durante los primeros meses de la cuarentena (Del Monte Madrigal, 2021).

Sin duda, la emergencia sanitaria por Covid-19 modificó los flujos de movilidad y evidenció necesidades de protección humana que requieren las personas en movilidad, especialmente las mujeres y las infancias en su caminar por México.

Con el fin de conocer las principales violencias y obstáculos que experimentan las mujeres en su tránsito migratorio en el sur y norte de México, y desde una perspectiva de género, Ayuda en Acción AeA presenta el siguiente diagnóstico: “Protección humanitaria a mujeres migrantes, desplazadas, refugiadas y de acogida en México expuestas a múltiples amenazas en la ruta migratoria, en especial violencia sexual y de género a través de la reducción de sus vulnerabilidades y fortalecimiento de las capacidades humanitarias de actores locales”.

A lo largo de este estudio diagnóstico, empleamos la noción de movilidades humanas como categoría inclusiva de las experiencias de movilidad de mujeres que son acompañadas por los tres albergues en los cuales AeA tiene presencia, que se encuentran a la espera de solicitar refugio en México o en Estados Unidos, que buscan seguir caminando para intentar cruzar a Estados Unidos, así como de quienes han sido devueltas a México.

El documento se estructura en cinco capítulos y una sección de introducción. En el primer capítulo presentamos la numerialia de las movilidades humanas recientes y señalamos la perspectiva teórica con la cual analizamos las experiencias de violencia contra las mujeres

en situación de movilidad. En el segundo capítulo desarrollamos los instrumentos jurídicos, nacionales e internacionales que protegen los derechos de las personas en movilidad, en especial de las mujeres.

En el tercer capítulo describimos las características y procedimientos metodológicos de la investigación. En el cuarto capítulo desarrollamos el contexto sociodemográfico de los sitios de investigación y las características de los espacios humanitarios en los cuales AeA tiene presencia.

En el quinto capítulo desarrollamos el análisis comparado de las experiencias de violencia de las mujeres en situación de movilidad a lo largo de su trayectoria migratoria, en el norte y sur del país. Finalmente, presentamos conclusiones y recomendaciones de la investigación.

## **1. Mujeres migrantes, desplazadas, refugiadas y de acogida en México expuestas a amenazas en la ruta migratoria**

Este capítulo presenta información sobre los contextos en los cuales tienen lugar las experiencias de las mujeres en movilidad que son acompañadas por los tres albergues en los que Ayuda en Acción trabaja y desarrolla el marco conceptual con el cual se orientó el diagnóstico.

En primer lugar, presentamos una numeralia de las movilidades humanas recientes para conocer la magnitud del fenómeno y ubicar el perfil de las mujeres y niñas migrantes, desplazadas, refugiadas y de acogida en México expuestas a amenazas en la ruta migratoria. Este acercamiento emplea algunas categorías operacionales -solicitantes de la condición de refugiado y personas devueltas, por ejemplo- con las cuales distintas instituciones generan estadísticas. No obstante, algunas de estas cifras deben interpretarse con cautela, debido a que la emergencia sanitaria de Covid-19 impactó también en la captación de la información. En segundo lugar, indicamos cuál es la definición y la perspectiva teórica con que analizamos las experiencias de violencia contra las mujeres en situación de movilidad.

### **1.1 Numeralia de las movilidades humanas recientes**

Debido a la dificultad de dimensionar el volumen de personas migrantes que se internan a México de manera irregular se han buscado formas para aproximarnos a él. Uno de los recursos que se han utilizado son los datos administrativos del Instituto Nacional de Migración (INAMI) que son publicados en los Boletines Estadísticos de la Unidad de Política Migratoria Registro e Identidad de Personas (UPMRIP). En 2020, la mitad de los eventos de detención a nivel nacional ocurrieron en la región sur (42,285 reportes), cifra que muestra una disminución frente a la registrada en 2019, donde el 70% de las detenciones ocurrieron en este territorio. Asimismo, en el estado de Chiapas se concentran de manera preponderante estos eventos. Frente a la temporalidad, se reportó que diciembre de 2019 y abril, mayo y junio de 2020 fueron los meses con el menor número de detenciones en el territorio.

Es importante destacar que la disminución de eventos de detención en 2020 con respecto a 2019 está influenciada por la pandemia ocasionada por la COVID-19, por lo que no es posible concluir que esa disminución está relacionada directamente con algún factor del proceso migratorio que se moviliza en el corredor Centroamérica-México-Estados Unidos, ni con decisiones libres realizadas por las personas en movilidad en esta región.

En el cuadro 1.1 observamos los eventos de personas migrantes privadas de su libertad según nacionalidad, edad y sexo. Las cuatro nacionalidades seleccionadas representaron 77% del total de personas privadas de la libertad en estaciones migratorias e instancias para menores en 2021.

En la población de 18 años y más, el porcentaje de mujeres privadas de la libertad oscila entre 28% y 36%, dependiendo de la nacionalidad; las hondureñas representan una menor proporción del flujo con respecto al total de personas de esa nacionalidad; mientras que las venezolanas superan la media del total de eventos. Si analizamos los datos de menores de 18 años, esos porcentajes se incrementan en más del 10% en todos los casos presentados en el cuadro 1.1 y nuevamente las venezolanas alcanzan una proporción mayor con respecto al total de mujeres de otras nacionalidades.

### Cuadro 1.1

Eventos de personas migrantes privadas de la libertad<sup>1</sup> por nacionalidad seleccionada, edad y sexo, 2021

Nacionalidad	De 18 y más	Menores de 18 <sup>2</sup>	Total
<b>Total</b>	<b>232,084</b>	<b>77,608</b>	<b>309,692</b>
Hombres	163,902	44,323	208,225
Mujeres	68,182	33,285	101,467
<b>Guatemala</b>	<b>60,415</b>	<b>20,784</b>	<b>81,199</b>
Hombres	44,459	12,988	57,447
Mujeres	15,956	7,796	23,752
<b>Honduras</b>	<b>94,822</b>	<b>33,232</b>	<b>128,054</b>
Hombres	68,715	18,710	87,425
Mujeres	26,107	14,522	40,629
<b>El Salvador</b>	<b>17,652</b>	<b>6,953</b>	<b>24,605</b>
Hombres	11,363	3,796	15,159
Mujeres	6,289	3,157	9,446
<b>Venezuela</b>	<b>3,376</b>	<b>984</b>	<b>4,360</b>
Hombres	2,160	534	2,694
Mujeres	1,216	450	1,666
<b>Otros</b>	<b>55,819</b>	<b>15,655</b>	<b>71,474</b>
Hombres	37,205	8,295	45,500
Mujeres	18,614	7,360	25,974

<sup>1</sup>La Ley de Migración llama "presentados" a todas las personas que al no poder demostrar su ingreso regular al país son trasladadas a Estaciones Migratorias y según esta ley se encuentra "alojadas" en dichas instalaciones.

<sup>2</sup>Los y las menores de edad según la Ley de Migración no pueden permanecer en las Estaciones Migratorias por lo que los registra como "canalizados" a instancias como el DIF. Cuando son menores acompañados por padre, madre o tutor responsable, éste puede ser canalizado junto con él o la menor.

**Nota:** para fines de este cuadro, los mayores de edad pueden ser "presentados" y/o "canalizados" ya que no importa en dónde estén privados de la libertad.

**Fuente:** Elaboración propia con base en los Boletines Estadísticos publicados por la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas.

Asimismo, la región del Sur y algunos municipios de la región Norte son de los principales puntos en los que se presenta a la población extranjera ante las autoridades migratorias. Como lo muestra el cuadro 1.2, en 2021, las principales estaciones migratorias de presentación se encontraban localizadas en los municipios de Reynosa,

Tamaulipas; Acayucan, Veracruz; y Hermosillo, Sonora (BBVA, 2022, p.75). Según datos de INAMI, Tamaulipas mostró un aumento en la concentración de detenciones de personas migrantes entre el año 2019 y 2020, al pasar de seis a un 20 por ciento de detenciones a nivel nacional.

También, se observó que para el 2020 los estados fronterizos del norte del país registraron un aumento del flujo y detenciones de personas indocumentadas, lo que podría ser consecuencia del incremento en la militarización del control migratorio, las restricciones de movilidad impuestas por la contingencia sanitaria, y los cambios en la gestión migratoria por parte de Estados Unidos con la introducción de los Protocolos de Protección al Migrante, conocidos como el programa “*Remain in Mexico*” y la implementación del Título 42.

### Cuadro 1.2

Número de personas privadas de la libertad<sup>1</sup> por autoridades migratorias de México, según puntos de resguardo (2021)

Punto de resguardo	Número de personas
Reynosa, Tamaulipas	14,087
Acayucan, Veracruz	12,087
Hermosillo, Sonora	11,038
Huimanguillo, Tabasco	8,718
Palenque, Chiapas	8,679
Tapachula, Chiapas	8,528
Piedras Negras, Coahuila	7,287
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	7,158
Tenosique, Tabasco	5,249
Huehuetán, Chiapas	4,718
Otros puntos	99,451
Total	187,000

**Fuente:** Elaboración propia con base en BBVA (2022, p.75)

<sup>1</sup>La Ley de Migración llama "presentados" a todas las personas que al no poder demostrar su ingreso regular al país son trasladadas a Estaciones Migratorias y según esta ley se encuentra "alojadas" en dichas instalaciones.

Adicionalmente, según el INAMI en 2019 se llevaron a cabo 182,940 presentaciones, alrededor del 30% correspondían a personas menores de 18 años, y cerca del dos por ciento eran personas menores no acompañadas. Asimismo, las mujeres representaron un 33% de este grupo. Para el año 2020 se registraron 82,379 eventos de personas privadas

de la libertad, dentro de los cuales 14% correspondían a personas menores de 18 años y menos del uno por ciento fueron menores no acompañadas. Dentro de este grupo 21% fueron mujeres, lo que muestra una caída en la frecuencia respecto del año anterior. Es importante señalar que los datos pueden estar afectados por la inmovilidad producida en la emergencia sanitaria.

#### *Características de los flujos en situación de movilidad en México*

Los registros administrativos de los espacios humanitarios que brindan atención a personas migrantes son una valiosa fuente de información para dimensionar la magnitud y tendencia de los flujos de población extranjera indocumentada en México -en tránsito y solicitante del reconocimiento de la condición de refugiada-. Para estos fines, recuperamos datos de la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM)<sup>2</sup> y los producidos por la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR).

Según las tendencias registradas por REDODEM (2020), desde el año 2018 se observa un incremento en el flujo de personas en tránsito por México. Si bien, para el año 2020 hubo una reducción importante respecto al 2019, a causa de las restricciones sanitarias por el Covid-19, el número de personas entre 2018 y 2020 muestra un incremento importante. Asimismo, la nacionalidad que registra el mayor número de solicitudes de refugio es la hondureña. De 2018 a 2020, esta nacionalidad ha ocupado el primer lugar en la numerialia de COMAR con 13,679 (2018), 30,283 (2019) y 15,440 (2020) solicitudes.

La tendencia al alza en las solicitudes de refugio desde países centroamericanos y caribeños se confirma en 2021, según datos de COMAR. En ese año, se registraron 131,448 solicitudes, un 220% más que en 2020 (40,996). La lista de países con mayor cantidad de aplicaciones se fue encabezada por Haití (51,827), Honduras (36,361) y Cuba (8,319). Otros países de la región con una participación importante en estos flujos fueron Venezuela (6,223), El Salvador (6,037) y Guatemala (4,149). Todos ellos incrementaron el número de solicitudes de asilo respecto de 2020.

Este aumento refleja el cambio de estrategia de las personas migrantes, que entre 2018 y 2019 realizaron el tránsito en forma de caravanas, buscando seguridad durante su trayecto hacia EE. UU. Por una parte, esta estrategia ha tenido como consecuencia el aumento de presencia en los medios de comunicación y un mayor acompañamiento por parte de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). Por otra, también ha servido de justificación para el endurecimiento de las políticas antiinmigración, como la práctica de reducir el

---

<sup>2</sup> La red está conformada por 24 espacios humanitarios y tiene presencia en las regiones Sur, Centro, Bajío-occidente y Norte del país. Si bien su información no es exhaustiva o representativa estadísticamente a nivel nacional, las tendencias que ofrece proveen un panorama similar al del INAMI y COMAR.

número de personas que pueden realizar el trámite de solicitud, dilatando el proceso para las personas que se ven forzadas a permanecer en México (Torre Cantalapiedra y Mariscal Nava, 2020).

Asimismo, se observa un incremento en las solicitudes desde países sudamericanos, como Chile (803 en 2020 a 6,970 en 2021) y Brasil (365 en 2020 a 3,836 en 2021), lo que refleja el empeoramiento de las condiciones de vida de las personas solicitantes de asilo y el endurecimiento de las políticas migratorias en esos países, particularmente, para las personas haitianas. En el caso de Chile, desde 2018 se solicita Visa de Turista para el ingreso al país a las personas de nacionalidad haitiana, dificultando los procesos de reunificación familiar.

Para el año 2020 las nacionalidades con mayor presencia en los espacios de atención reportados por REDODEM (2020) fueron Honduras (62%), Venezuela (14.6%) y Guatemala (6.5%). También se registró la presencia de 582 personas mexicanas que podrían relacionarse con fenómenos de desplazamiento interno forzado.

En los últimos años, los procesos de movilidad que atraviesan el país se han complejizado y diversificado en términos de las motivaciones y las características sociodemográficas. Según REDODEM (2020) del total de personas registradas 12,035 fueron hombres (79.2%) y 3,136 mujeres (20.6%). Al revisar su composición por edad se tiene una concentración de los hombres entre los 18 y 29 años, mientras que en el caso de las mujeres las proporciones se distribuyen de manera más homogénea a lo largo de las edades, por lo que se ha evidenciado un mayor número de niñas entre los 0 y 11 años, lo que implica la existencia de un flujo de mayor infancia femenina, tendencia que se confirma con los datos de los Boletines Estadísticos de la UPMRIP presentados líneas arriba.

En cuanto a la composición familiar, los datos de REDODEM informan que dos terceras partes de las personas migran sin vínculos conyugales. También se registran pocos casos de personas que pertenecen a un pueblo indígena, a pesar de que en sus países de origen existen proporciones importantes de estos grupos poblacionales.

En relación con la escolaridad, se reportó que alrededor del 50% de las personas en movilidad no contaba con educación básica, y sólo un 11% contaba con licenciatura completa. En su mayoría, los hombres se encuentran dentro de los niveles más bajos de escolaridad, en contraste con las mujeres, quienes tienen una distribución por nivel educativo más homogénea.

En cuanto a la participación en el mercado laboral, la mayoría de las personas encuestadas aseguraron no estar ocupadas en su lugar de origen. Alrededor del 20% de las personas reportaron que su actividad laboral se llevaba a cabo en el sector agropecuario o de pesca.

### *Solicitudes de la condición de refugio en México y atención en espacios humanitarios*

Entre 2010 y 2021, el número de personas refugiadas en México aumentó anualmente en promedio 45% (BBVA, 2022). En 2021, la COMAR emitió 87,174 Tarjetas de Visitantes por Razones Humanitarias, de las cuales el 40% se otorgó a mujeres (BBVA, 2022). Los principales países de origen de las personas que obtuvieron el reconocimiento de la condición de refugio en México son Haití (47.5%), Honduras (15.2%), Cuba (6.5%), Venezuela (5.8%) y Chile (5.0%)

Los datos de la COMAR muestran un aumento en el número de mujeres (mayores de edad) solicitantes del reconocimiento de la condición de refugio en México. En 2020 esta cifra fue de 11,523; mientras que en 2021 fue de 38,531. En el caso de las niñas y adolescentes (NA) que solicitaron este reconocimiento, la cifra aumentó de 3,951 a 15,441 entre 2020 y 2021 (ver cuadro 1.3). Asimismo, en 2020 y 2021 la nacionalidad de las NA solicitantes ha sido hondureña, tanto para acompañadas y no acompañadas.

**Cuadro 1.3**

Mujeres solicitantes de la condición de refugiadas en México por rango de edad  
(2020-2021)

Rango de edad	2020		2021	
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
Hasta 17 años	3,951	25.5	15,441	28.6
18 años o más	11,523	74.5	38,531	71.4
Total	15,474	100	53,972	100

**Fuente:** Elaboración propia con base en COMAR (2022a)

\*Datos al cierre de diciembre del 2021

Dentro del grupo de las NA acompañadas que solicitaron el reconocimiento de la condición de refugio en México en 2020 destacaron las siguientes nacionalidades: hondureña, chilena, salvadoreña, guatemalteca y haitiana, entre otras<sup>3</sup>. En el caso de las NA no acompañadas se constató la participación de menores que contaban con nacionalidad venezolana en las solicitudes de refugio (ver cuadro 1.4).

En el año 2021, los datos de la COMAR indican que las NA acompañadas que solicitaron el reconocimiento de la condición de refugio en México contaban principalmente con nacionalidad hondureña y chilena. También destacó el número de NA acompañadas de

<sup>3</sup> El desglose por nacionalidad no es exhaustivo dado que la COMAR publicó un top 5 de nacionalidades.

nacionalidad haitiana, brasileña y guatemalteca. Por su parte, destacó que las NA no acompañadas tenían nacionalidad salvadoreña, venezolana, guatemalteca y haitiana.

#### Cuadro 1.4

Número de niñas y adolescentes solicitantes de la condición de refugiadas en México por nacionalidad (2020-2021)

País	2020		2021	
	Acompañadas	No acompañadas	Acompañadas	No acompañadas
Honduras	1,518	119	4,852	274
Chile	395	0	3,519	0
El Salvador	366	23	676	36
Guatemala	342	26	0	29
Haití	340	5	1,926	23
Venezuela	0	15	0	35
Brasil	0	0	1,857	0

**Fuente:** Elaboración propia con base en COMAR (2022a)

\*Datos al cierre de diciembre del 2021

En esta materia, REDODEM (2020) indica que en el año 2018 se registraron 29,635; en el 2019, 71,230; y en el año 2020, 41,329 solicitudes. La Red señala que, a pesar de la disminución registrada en 2020, esta cifra es superior a la establecida para 2018, situación que lleva a pensar en un aumento progresivo del flujo que disminuyó por la contingencia sanitaria derivada de la propagación del COVID-19. Dos casos que muestran esta tendencia es el aumento de solicitudes de las personas provenientes de Haití y Venezuela.

En el primer grupo se tenía que para el año 2018 sólo 76 personas de nacionalidad haitiana habían solicitado refugio, mientras que para el año 2019, el número de solicitudes de esta población sumó un total de 5,581, y para 2020 se registraron 5,938. En el caso de la población venezolana, se encontró que en 2018 se registró la solicitud 6,331 personas, en 2019, este número aumentó a 8,072 solicitudes, y para 2020 el número de personas de origen venezolano que solicitó refugio en México fue 3,439.

Para REDODEM (2020), un rasgo fundamental de la movilidad en México, que se agudizó con la contingencia sanitaria, es la “inmovilidad forzada” a la que se exponen las personas migrantes debido a las medidas de los Estados para limitar el tránsito en espacios nacionales y transnacionales. Este fenómeno se profundizó con el inicio de la contingencia sanitaria e implicó la exacerbación de situaciones de violencia,

precarización de los entornos vitales y exclusión social, que derivaron en la formación de caravanas en el mes de junio del 2020; no obstante, el aumento de la militarización en la frontera entre Guatemala y México produjo la disolución de éstas y con ello la diversificación de rutas para evadir este control.

En los espacios de acogida se encontró que para el 80% de la población, los motivos de migración se agrupan en cinco tópicos: razones económicas, violencia generalizada, razones socioculturales, razones ambientales y razones personales. En ese sentido, la violencia fue el motivo más recurrente para las personas provenientes de Camerún, Colombia, El Salvador, Haití y Nicaragua; mientras que los motivos económicos fueron declarados en mayor medida por personas de Guatemala, Honduras y México. Para las personas de Cuba y Venezuela fue más común encontrar razones socioculturales y personales como impulsoras de la movilidad. Sin embargo, cuando se observa esta respuesta distinguiendo por sexo, se encuentra que el motivo que declaran con mayor frecuencia los hombres se relaciona con el factor económico, mientras que la mayoría de las mujeres se refiere a la violencia como motivo principal de la migración.

Frente a la atención en los espacios de acogida se observa que la Región del Sur recibió a más de la mitad de las personas atendidas, seguida por la región Centro, mientras que las regiones del Bajío-Occidente y Norte apenas atendieron a 15% del flujo migratorio para el año 2020. Asimismo, se tienen diferencias en la distribución por sexo en estos territorios. En el Sur, Bajío-Occidente y Norte se atendió a una mujer por cada nueve hombres, mientras que en el Centro se registraron cuatro mujeres por cada seis hombres.

Según los datos recolectados por REDODEM (2020) en los territorios de trabajo, se encontró que en la Región Sur predominó la presencia de personas provenientes de Honduras (6,597), mientras que en la región Centro se observa una mayor afluencia de personas venezolanas y cubanas, mostrando una tendencia de mayor movilidad aérea que terrestre. En las regiones del Bajío-Occidente y Norte las personas con mayor atención fueron hondureñas y mexicanas.

#### *Tendencias de migración y violencia en la región Sur*

Los datos recolectados en la región Sur por parte de REDODEM (2020) muestran que la contingencia sanitaria no solo afectó el tamaño de los flujos, sino el trabajo al interior de albergues y espacios de atención. El diseño de estrategias de orientación y ayuda en la ruta se dificultaron por las restricciones al acceso de insumos para la sanitización de espacios y la atención de las personas migrantes en tránsito en centros de salud. Asimismo, se vieron afectados los trámites de solicitud de refugio debido al confinamiento y cierre de oficinas estatales.

Respecto a la situación de las personas migrantes que fueron atendidas en la región en los primeros ocho meses de 2020, se detectó la agudización de problemas asociados a “[...]

*(1) peligros y riesgos para transitar por México; (2) se observaba que las personas en tránsito venían sin muchos recursos económicos; y (3) se percibía que “algunos migrantes llegan enfermos” y con sospecha de haber contraído el coronavirus.”* (REDODEM, 2020, p 71).

En la Región del Sur, las personas encargadas de los distintos albergues manifestaron la preocupación por las directivas de agentes migratorios y militares de retener a las personas migrantes, separar a las familias y agudizar el proceso de espera para aquellas personas que decidían solicitar su estatus de refugio en el año 2020. Según los datos reportados por REDODEM (2020), en los espacios de acogida se recolectaron testimonios en los que se visibilizó la preocupación de las personas en movilidad frente a la violencia que ejercen las autoridades mexicanas en los controles migratorios. Varias personas reportaron que agentes de la policía, Guardia Nacional y el INAMI llevan a cabo revisión de transporte intermunicipal utilizando fuerza excesiva y violando derechos fundamentales de movilidad al exigir pagos irregulares para conceder el tránsito en el territorio.

Por lo anterior, se observa la proliferación de “rutas de extravío” que toman las personas migrantes para evadir controles y episodios de violencia; sin embargo, estas son aprovechadas por grupos al margen de la ley y por el crimen organizado para extorsionar y cobrar altas sumas de dinero que garanticen el paso por la región. En la mayoría de los casos atendidos, se denunciaron delitos como la tortura, el secuestro y el tráfico de personas. En esta región ha crecido la influencia de grupo delictivos como el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y se ha evidenciado la presencia de reductos de La Mara, quienes en complicidad con grupos y agentes del Estado mexicano operan a lo largo de la ruta migratoria hacia el norte del país (REDODEM, 2020).

A esto último, se suma la escalada de eventos de discriminación y xenofobia que sufren las personas migrantes en algunos sectores de la región, situaciones que se manifiestan desde insultos directos, hasta el cobro excesivo de servicios públicos o bien la negativa a permitir su uso, manifestaciones que fueron más acentuadas en el periodo de pandemia.

#### *Tendencias de migración y violencia en la región Norte*

Como resultado del incremento en las expulsiones desde Estados Unidos y el retraso en la resolución de las peticiones de refugio, la frontera Norte de México ha sido escenario de represamiento e inmovilidad. Esta situación estableció retos importantes para los albergues y a distintos espacios de acogida en tanto que vieron rebasada su capacidad física; así como el alcance y efectividad de sus medidas de atención, ayuda humanitaria y control sanitario.

Según los datos recopilados por REDODEM (2020) en los espacios donde tiene influencia a nivel nacional, la mayoría de las personas atendidas provenían de Honduras,

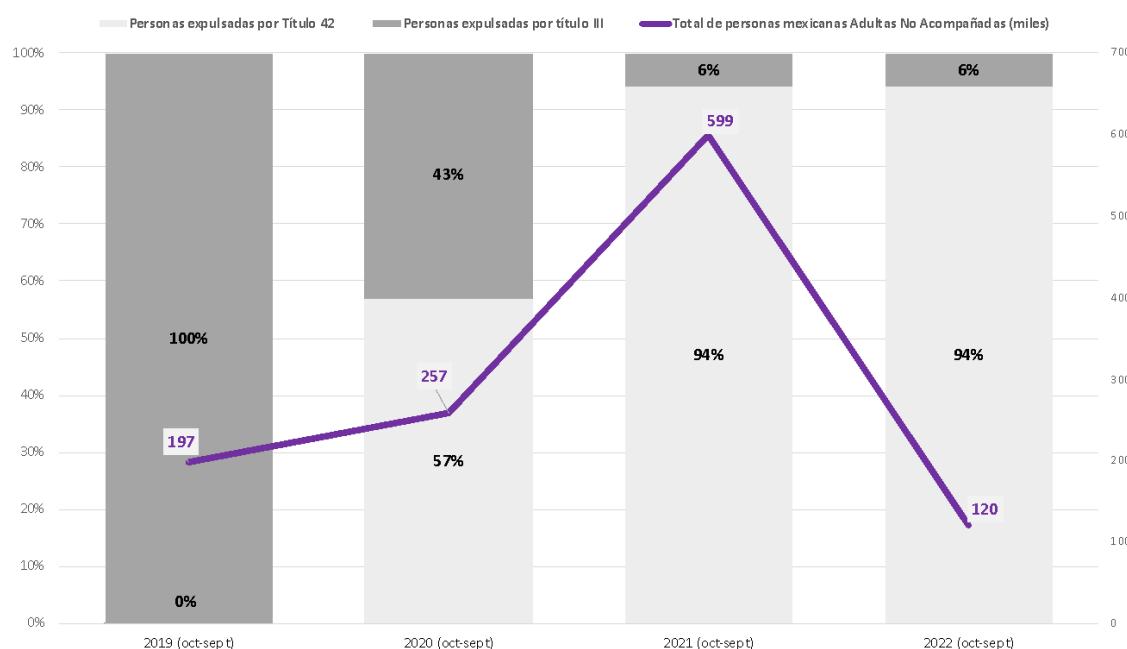
Guatemala y El Salvador, asimismo, se encontró una mayor proporción de hombres que viajaban solos, y se evidenció una disminución importante de niñas, niños, adolescentes y mujeres en comparación con las cifras del 2019.

Respecto de las motivaciones de la migración, REDODEM documentó razones vinculadas a la violencia y a problemas medioambientales. En los espacios de la frontera Norte se observó un mayor número de unidades familiares, con alta presencia de mujeres, niños y niñas.

Adicionalmente, Bermúdez y Tovar (2022), dan cuenta de un aumento entre 2019 y 2022 en las repatriaciones de personas mexicanas bajo la aplicación del título 42, elemento que está relacionado con el incremento en el cupo de alojamiento y atención de los albergues y espacios de acogida en esta región (ver gráfica 1.1).

**Gráfica 1.1**

Repatriaciones de personas adultas mexicanas no acompañadas bajo el Título 42 efectuadas en la frontera sudoeste de EE. UU. por año fiscal (2019-2022)



Fuente: Adaptado de Bermúdez y Tovar Martínez (2022, p.35)

\*Datos de EMIF Norte

Según datos de la CNDH (2018), la mayoría de las personas perciben que el trayecto del centro del país hacia el norte es menos violento y peligroso que las rutas que transitaron por el sur; sin embargo, al llegar al norte esta percepción cambia al encontrarse con una acción extendida del crimen organizado. Dentro de las principales situaciones de violencia se encuentran los secuestros y el reclutamiento forzado de personas centroamericanas y mexicanas deportadas.

Igualmente, la constante criminalización de los flujos que llegan a la frontera Norte ha provocado la agudización de formas de discriminación y exclusión que afectan de manera importante el acceso a distintos servicios y derechos básicos a las personas migrantes. A esto se suma la profundización de la violencia institucional y la falta de acceso a la justicia.

## 1.2 Definición y perspectiva teórica para analizar la violencia contra las mujeres

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer en Brasil, Belém do Pará, de 1994, define **violencia contra las mujeres** como “*...cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado* (artículo 1)” (OEA, 1994). Esta Convención también definió los principales ámbitos o espacios sociales en que se manifiesta la violencia contra las mujeres:

- Dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido o no el mismo domicilio que la mujer y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual.
- En la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar,
- La perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, dondequiera que ocurra.

Por su parte, ONU Mujeres indica que la **violencia de género** pone de manifiesto cómo las desigualdades estructurales de poder basadas en las normas de género y en los constructos sociales de masculinidad y feminidad sitúan a las mujeres y a las niñas en situaciones de mayor vulnerabilidad de/para experimentar múltiples formas de violencia (ONU Mujeres, s/f). Si bien, los niños y los hombres también pueden experimentar violencia de género, la **violencia contra las niñas, mujeres y población LGBTQI+** son la mayor expresión de ésta.

En este documento, hacemos referencia a violencia basada en género y violencia contra las mujeres de manera indistinta. Asimismo, retomamos la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) para definir violencia contra las mujeres y sus tipos (ver cuadro 1.5).

### Cuadro 1.5

Definición de Violencia contra las mujeres y sus tipos de acuerdo con la LGAMVLV

Concepto	Definición
<b>Violencia contra las mujeres</b> Artículo 5, fracción IV	"Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público"
<b>Violencia psicológica</b> Artículo 6, fracción I	"Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio"
<b>Violencia física</b> Artículo 6, fracción II	"Es cualquier acto que infinge daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas"
<b>Violencia patrimonial</b> Artículo 6, fracción III	"Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima"
<b>Violencia económica</b> Artículo 6, fracción IV	"Es toda acción u omisión del Agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral"
<b>Violencia sexual</b> Artículo 6, fracción V	"Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la Víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto"

**Fuente:** Elaboración propia con base en LGAMVLV (CDHCU, 2022. P.2-4).

Las mujeres estamos expuestas a experimentar alguno de estos tipos de violencia por el hecho de ser mujeres, no obstante, durante el trayecto migratorio se van acumulando otras experiencias de vulneración a los derechos humanos de las mujeres en contextos de movilidad. Al respecto, Camargo Sánchez (2022) enfatiza que mujeres y niñas se ven orilladas a huir de sus entornos familiares y sociales por motivos de violencia y que, las violencias las acompañan durante su proceso de búsqueda de refugio.

En 2021, el Instituto de Mujeres en la Migración (IMUMI) publicó un reporte sobre los tipos de violencia de género a los que han sobrevivido 40 mujeres migrantes o solicitantes de protección internacional, provenientes principalmente del triángulo norte de Centroamérica que fueron atendidas por el equipo jurídico de IMUMI en 2020.

El estudio muestra que 64.1% de las mujeres fueron víctimas de persecución en el país de origen; de hecho, esta situación constituyó el principal motivo de las mujeres centroamericanas para migrar y solicitar asilo en México. Durante el tránsito, el reporte indica que las personas agentes del Estado mexicano ejercen violencia contra las mujeres, revictimizándolas y empleando la detención migratoria como una estrategia disuasoria del ingreso al país. Además, se documentó que las personas agresoras también se movilizan, persiguiendo a las mujeres en su trayecto (IMUMI, 2021).

Así, la mayoría de las mujeres atendidas por IMUMI señaló haber experimentado violencia en su país de origen, durante su trayecto migratorio y durante su estancia en México: siete de cada 10 mujeres experimentaron violencia física, 83% sufrió violencia psicológica, 60% vivieron violencia patrimonial, 42.5% violencia económica y 18% fue sobreviviente de violencia sexual (IMUMI, 2021).

Una vez en México, las mujeres migrantes experimentan múltiples vulneraciones a sus derechos humanos. Entre las expresiones de violencia más notorias se encuentra la discriminación, explotación y agresiones en el trabajo; las limitaciones de acceso a la salud; las restricciones a la libertad de movimiento; así como barreras para la unidad familiar, acceder a la justicia y a los derechos a la educación y salud de sus hijos e hijas (Camargo Sánchez, 2022). En este sentido, Martínez de la Peña y Calderón San Martín (2022, p.11) señalan que “en los países de tránsito y destino, mujeres y niñas continúan enfrentando el riesgo de abuso sexual, la trata de personas y la comisión de delitos diversos”.

### **1.3 Modelo analítico**

Teniendo en cuenta estas múltiples formas de violencia contra las mujeres, proponemos una mirada analítica que articula distintas dimensiones de la VBG (estructurales, colectivas e individuales) y muestra la forma en que estas acompañan de manera continua el proceso migratorio de las mujeres en movilidad. El modelo ecológico, adaptado por Heise (1998), busca establecer este tipo de relaciones al entender la VBG como un fenómeno multifactorial que debe situarse contextualmente para dar sentido a sus causas y formas de materialización.

Este abordaje analítico permite avanzar en la idea de que la producción de la violencia y el sentido que se le otorga son el resultado de una forma de anidación de procesos que van de lo individual hasta lo estructural, pasando por dimensiones familiares, colectivas y comunitarias.

Para dar cuenta de las formas en que se produce y experimenta la VBG en el proceso de movilidad, este modelo permite entender que las manifestaciones de las violencias son situacionales y que sus efectos pueden agudizarse en el tránsito por distintos territorios, en los cuales la reproducción de discursos alrededor de la migración y las características de las mujeres - origen nacional, motivaciones de la migración, identidades étnico-raciales, de orientación sexual- vulneran los derechos de las mujeres.

En el esquema 1.1 presentamos modelo analítico de las violencias basadas en género en contextos migratorios. El nivel individual identifica características a lo largo de la vida, como testificación de violencia, edad, uniones conyugales, identidad étnico-racial, presencia de discapacidades, entre otras. En el nivel micro, o relaciones interpersonales, se ubica al individuo con sus relaciones inmediatas de pareja, familia y amistades. Se trata

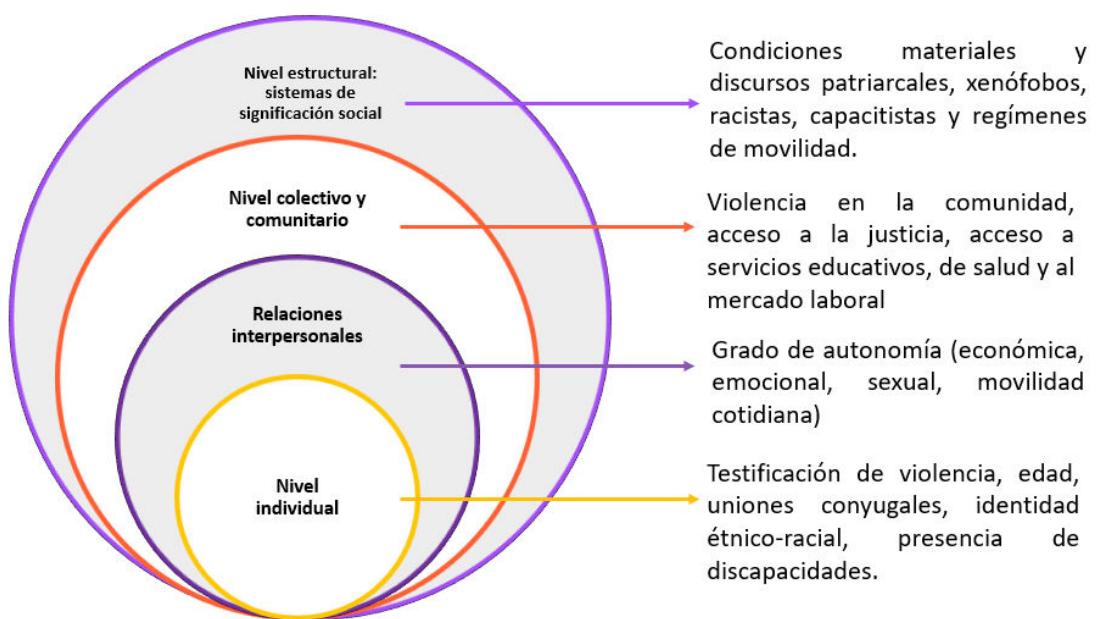
de las relaciones de poder que se ejercen sobre las mujeres de manera cotidiana, por ejemplo, las relacionadas con el grado de autonomía económica, emocional, sexual y de movilidad cotidiana.

En el nivel comunitario se establece el contexto en el cual las mujeres se relacionan y habitan. En estos espacios se articulan discursos y acciones que normalizan y reproducen formas de violencia comunitaria, que limitan el acceso a la justicia, así como a servicios educativos y de salud y al mercado laboral.

Finalmente, en el nivel estructural se da cuenta de los sistemas de opresión que sustentan las formas de violencia contra las mujeres y refuerzan los discursos patriarcales, xenófobos, racistas y capacitistas, entre otros. Asimismo, comprende los regímenes de movilidad que dan forma a los proyectos migratorios y clasifican a las personas migrantes.

### Esquema 1.1.

Modelo analítico de las Violencias Basadas en Género en contextos migratorios



**Fuente:** Elaboración propia con base Heise (1998) y De Alencar Rodrigues y Cantera (2012)

## **2 Marcos jurídicos y mecanismos que regulan y protegen los derechos de las mujeres en su tránsito por México**

En este capítulo mostramos los instrumentos jurídicos, nacionales e internacionales que protegen los derechos de las personas en movilidad. La vulnerabilidad en la que viven las mujeres en sus lugares de origen se suma a la que les hizo salir en búsqueda de una vida más segura y digna y se incrementa al transitar por un país que les exige documentación migratoria, que no todas tienen.

Las personas migrantes en tránsito por México huyen de sus países de origen principalmente por algún tipo de violencia que fue ejercida en su contra o en contra de algún familiar, pero también por situaciones y condiciones que son percibirlas como apremiantes o promotoras de su movilidad. Estas son violencias que se han naturalizado y que se suman al malestar en el que se encuentran previo a su salida.

La vulnerabilidad es un concepto que se ha abordado y definido desde diversos ámbitos de estudio, para acotarlo a situaciones específicas. De manera general “*es vulnerable aquel que, por tener cierta condición de desventaja relativa determinada por su identidad, roles, estatus, e historia de vida dentro de la sociedad en la que se encuentran, tiene mayor probabilidad de que sus derechos humanos se vean violentados*” (Rabasa, 2016), y a medida que esa vulnerabilidad se arraiga e incrementa, salir de ella será cada vez más complicado.

Desde una perspectiva jurídica el concepto de vulnerabilidad ayuda a determinar qué grupo social necesita ayuda por parte del Estado debido a su situación de desventaja. De esta forma, “*se entiende como grupo vulnerable aquel que, en virtud de su raza, género, condición económica, social, laboral, cultural, étnica, lingüística, cronológica y funcional sufre la omisión, precariedad o discriminación en la regulación de su situación por el legislador federal o local del orden jurídico nacional*” (González, Hernández y Sánchez, 2001, p. 227).

La vulnerabilidad se puede observar en las personas migrantes como sujetas de derechos humanos cuando existe un estado o condición de carencia de derechos y de acceso a recursos para su protección (Bustamante, 2002). Esta condición es factible cuando existe ausencia o desequilibrio de poder entre la sociedad de acogida y la persona migrante con respecto a la protección que el Estado brinda, pero también cuando existen factores culturales que exaltan prejuicios, xenofobias, discriminación, racismo, entre otros, en contra de las personas migrantes.

Los derechos humanos son parte de los ámbitos de interés del derecho migratorio internacional. Este conjunto de normas establece límites al actuar del Estado y obliga a establecer medidas de protección para las personas migrantes como sujetas de derechos

humanos en general y para las mujeres, niñas y niños, en particular. En esta sección hacemos referencia al marco jurídico de protección a nivel nacional e internacional.

## 2.1 Marco jurídico nacional

### *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) se consagran una serie de derechos mejor conocidos como derechos fundamentales o garantías individuales que buscan la igualdad de todo ser humano, es decir, de todas las personas dentro del territorio nacional. En este sentido, la protección a personas en situación de movilidad en México inicia en la CPEUM. El artículo primero, párrafo cinco de dicha normatividad, precisa que está “*prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas*”.

A pesar de que la Constitución establece claramente la protección de derechos sin importar, entre otras características, el género, las violaciones que sufren las personas migrantes en el tránsito son diversas expresiones de violencia directa, tales como “*robos, asaltos, extorsiones, secuestros, violaciones sexuales, desaparición forzada, expresiones de racismo, xenofobia o discriminación*” (REDODEM, 2020, p. 121) que son perpetradas de manera diferenciada en contra de un hombre, una mujer o menores de edad, según la expresión de violencia de la que se esté hablando.

Las mujeres, desde el enfoque que se elija, han sido más vulneradas que los hombres en múltiples dinámicas sociales; sin embargo, en el caso de las expresiones de violencia mencionadas arriba, por lo general son los hombres migrantes mucho más propensos que las mujeres a ser víctimas durante el tránsito. No obstante, las violencias directas de naturaleza sexual tales como el abuso, la violación o la trata de personas son experimentadas en mayor medida por las mujeres (Torres, 2021).

Según Amnistía Internacional con base en declaraciones de organizaciones no gubernamentales de ayuda humanitaria, seis de cada diez mujeres migrantes son víctimas de alguna forma de violencia sexual (AI, 2010); no obstante, este dato puede variar según el lugar del tránsito en el que se capte la información. La gravedad de este último grupo de violencias directas las podemos medir por las afectaciones que generan. Por lo general se consideran otras formas de violencia directa, aunque no física, que trascienden las afectaciones corporales y en ocasiones impiden el desarrollo de una vida en paz, muchas veces entorpeciendo sus actividades más básicas como ir de un lugar a otro o establecer y mantener relaciones seguras. Por esto, es de especial relevancia hacer mención, además de los instrumentos y normas que protegen a las personas migrantes en su tránsito por

México, del marco específico que proporciona elementos de protección para las mujeres en situación de movilidad por el país.

#### *Ley de Migración y su reglamento*

La Ley de Migración (LM) vigente fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de mayo de 2011 y su última modificación se incluyó el 29 de abril del año en curso. Esta ley en su artículo 2, párrafo segundo, establece que uno de los principios en los que se debe sustentar la política migratoria nacional es el “*respeto irrestricto de los derechos humanos de los migrantes, nacionales y extranjeros, sea cual fuere su origen, nacionalidad, género, etnia, edad y situación migratoria, con especial atención a grupos vulnerables tales como las mujeres, entre otros*”.

En su artículo 30 la LM establece actividades de coordinación interinstitucional entre el Instituto Nacional de la Mujer y el Instituto Nacional de Migración para atender y prevenir la violencia en contra de las mujeres migrantes; promover acciones para mejorar su condición social y erradicar todas las formas de discriminación en su contra; asimismo, capacitar a las autoridades migratorias en materia de igualdad de género con especial interés en el respeto y la protección de los derechos humanos de las migrantes, obligación reiterada en el Reglamento de la Ley de Migración (RLM) en su artículo 190.

En el mismo sentido, en su artículo 73, la LM y los artículos 185, párrafo segundo y 225, párrafo tercero de su reglamento, establecen como obligación de la Secretaría de Gobernación, de la cual depende el Instituto Nacional de Migración, implementar acciones que permitan brindar una atención adecuada a las personas migrantes más vulnerables entre las que se encuentran ubicadas las mujeres. Esto lo podrá hacer en coordinación con otras dependencias y entidades federales, estatales, municipales o locales y con organizaciones de la sociedad civil especializadas en la atención de personas en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, define los derechos que las personas migrantes tienen cuando están alojados (privados de la libertad) en Estaciones Migratorias (EM) y hace ciertas distinciones en el caso de las mujeres. Establece en el artículo 107, párrafo segundo que, cuando una mujer esté embarazada deberá tener acceso a alimentación adecuada con el fin de que su salud no se vea afectada en tanto se define su situación migratoria, además, según el artículo 144 del RLM se le deberá de conceder la regularización migratoria y según el art. 230 de la misma normatividad tendrán derecho a que su estancia se lleve a cabo en instituciones especializadas donde se les pueda brindar la atención que requieran. Mientras que el párrafo tercero del mismo artículo de la LM (artículo 107) y el 226, fracción XVII y 236 de su reglamento, definen que para asegurar la integridad física de las mujeres migrantes les serán designados espacios separados de aquellos para hombres y que las guardias y custodias que las vigilen serán exclusivamente de sexo femenino.

### *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su reglamento*

Esta Ley busca, por medio de la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y entre las entidades federativas en conjunto, prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como, impulsar los principios y modalidades para garantizar su acceso a una vida libre de violencia.

Los principios rectores para la elaboración de políticas públicas federales, estatales y locales que posibiliten el acceso de todas las mujeres a una vida libre de violencias son:

- Igualdad jurídica entre la mujer y el hombre
- Respeto a la dignidad humana de las mujeres
- No discriminación
- Libertad de las mujeres

### *Norma Oficial Mexicana 046-SSA2-2005 Violencia familiar, sexual y contra las mujeres*

La CPEUM establece en su artículo 4 que toda persona tiene derecho al acceso a la salud. En este sentido, la norma 046 protege a toda mujer que ha sido víctima de una agresión sexual y define que los casos de violación sexual son urgencias médicas y requieren atención inmediata por parte de las instituciones públicas de salud. Asimismo, en caso de embarazo éstas deben prestar el servicio de interrupción voluntaria del embarazo si así lo desea la víctima.

### *Fiscalía Especial de delitos contra las mujeres y Trata de Personas (2008)*

Esta fiscalía tiene las atribuciones de investigar y perseguir los delitos federales relacionados con hechos de violencia contra las mujeres. Como parte de sus actividades, realiza capacitaciones para profesionalizar a quienes operan el sistema de justicia penal y servidores públicos cuyo ejercicio esté relacionado con estos delitos en otras instancias. Además, proporciona información a las víctimas de cómo denunciar, cuáles son sus derechos y cuáles son las obligaciones del Ministerio Público al momento de denunciar.

### *Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria y asilo (LRPC)*

En 2011 con las reformas constitucionales sobre derechos humanos se reforma el artículo 11 de la CPEUM, el cual establece el reconocimiento de la condición de refugiado de conformidad con los tratados internacionales.

El artículo 13 de la LRPC indica que se reconocerá la condición de refugiado a la persona que por fundados temores de ser perseguida se encuentre fuera de su país. Los motivos entre otros pueden ser por razones de género.

La Comisión Mexicana de Apoyo al Refugiado (COMAR) es la instancia de gobierno responsable de conducir la política nacional en materia de refugio y protección complementaria. Se encarga de evaluar y reconocer la condición de refugiado de aquellas personas que soliciten esta protección y cuya situación de vulnerabilidad lo amerite.

Uno de los grandes problemas de esta institución es que tiene un presupuesto reducido con el que no puede desahogar los trámites solicitados de manera pertinente y los tiempos de espera para la resolución de solicitudes resultan extenuantes para quienes muchas veces no buscan permanecer, sino seguir su camino con mayor seguridad.

El incremento de solicitudes de refugio puede tener diversas explicaciones no necesariamente relacionadas con el incremento del flujo, sino con una mayor difusión del procedimiento para poder adquirir dicha condición o como medida de contención producto de la extensión de la política migratoria estadounidense. Cabe señalar, que todas las personas que obtengan refugio en México no podrán solicitarlo en Estados Unidos, pero la opción de ingresar de manera indocumentada siempre estará presente.

## **2.2 Marco jurídico internacional**

México tiene una larga historia como miembro de la comunidad internacional, la firma y ratificación de más de 250 convenios, tratados, protocolos entre otros instrumentos jurídicos internacionales son prueba de ello. Sin embargo, también hay que decir que en muchos casos la armonización de la normatividad interna con la internacional no se alcanza, y con ello los compromisos se quedan en el texto de dichos instrumentos. Los marcos jurídicos internacionales relativos a la protección de las mujeres son de los primeros a los que México se adhirió, por ejemplo, la Convención Internacional para la Supresión de la Trata de Mujeres y Menores (1936), la Convención Internacional relativa a la Represión de la Trata de Mujeres Mayores de Edad (1938) o el Convenio para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena (1956).

La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), a la que México se adhirió el 12 de mayo de 1981 reitera la fe en los derechos humanos fundamentales, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres que establece la Carta de Naciones Unidas. Esta Convención constituye un parteaguas en la protección internacional e insiste en el principio de la no discriminación sin distinción alguna. Estas ideas son las que presenta esta convención dentro de las consideraciones iniciales de los Estados parte.

En su artículo 1 esta Convención establece que la discriminación contra la mujer implica toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de derechos por parte de la mujer, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en cualquier esfera de la vida pública y privada de una sociedad.

Por lo tanto, toda acción o situación que implique discriminación contra la mujer está reprobada por anuencia de los Estados parte. México ratificó su protocolo el 15 de marzo de 2002.

La no discriminación contra la mujer es otro ideal que se ha quedado en la letra de los instrumentos jurídicos, tal vez la ratificación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará), del 19 de enero de 1999 es un ejemplo de ello. Esta convención intenta enfatizar y particularizar la no discriminación a través de la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra la mujer, pero ¿qué discriminación no es una forma de violencia?

Los primeros cinco artículos reiteran lo que ya establecía la Convención de 1981 y determinan, con énfasis para las mujeres, los derechos fundamentales de la Carta de Naciones Unidas que son reconocidos para todo ser humano. En específico el artículo tercero declara que toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia y el cuarto que toda mujer tiene derecho al “*reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y a las libertades consagradas por los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos*” (OEA, 1999).

El 07 de junio de 2000 México se adhirió a la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados. Esta y otras normatividades a nivel internacional a las que México se ha adherido velan por los derechos de las personas refugiadas y por el derecho a solicitar asilo o condición de refugiado. El artículo 14 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) de 1948 contempla el derecho de asilo para toda persona en caso de persecución. El sistema interamericano de derechos humanos reconoce la protección de las personas refugiadas en la Declaración Americana de los Derechos Humanos y Deberes del Hombre (DADDH) de 1948 en su artículo XXVII y en la Convención Americana sobre Derechos Humanos de 1969, en su artículo 22.7.

Asimismo, la Corte Interamericana de Derechos Humanos promueve un antecedente de protección a las personas que buscan asilo con la Opinión Consultiva OC-25/18 en 2018, ya que la corte llamó a interpretar el derecho al asilo como un derecho humano fundamental.

### **3. Aspectos metodológicos**

En este capítulo presentamos los aspectos metodológicos, comenzando por el objetivo y preguntas. En seguida, mostramos el diseño de investigación y finalmente describimos la estrategia analítica de las experiencias de violencia de las mujeres en situación de movilidad por México.

#### **3.1 Objetivo y preguntas de investigación**

El objetivo de la investigación es:

Contrastar las experiencias de violencia que enfrentan las mujeres en situación de movilidad (tránsito, refugio y acogida) en México que son acompañadas por espacios humanitarios del sur y norte del país en la actualidad.

Las preguntas que orientaron la investigación son:

- ¿Cuáles son las principales características sociodemográficas de las mujeres en riesgo de VBG acompañadas por los albergues en las fronteras sur y norte de México?
- ¿Cuáles son las manifestaciones de la VBG que experimenta la población objetivo del estudio antes de salir de su lugar de origen, durante el tránsito y su llegada al espacio de acogida?
- ¿Cuáles son las trayectorias de las mujeres en riesgo de violencia de VBG que se encuentran en la frontera sur y norte de México?
- ¿Cómo se traduce la infraestructura, bienes y servicios de las organizaciones humanitarias en la protección de los derechos humanos de las mujeres en riesgo de VBG que se encuentran en la frontera sur y norte de México?

#### **3.2 Diseño de investigación**

Esta investigación consiste en un estudio multisituado, comparativo y de corte cualitativo que pretende conocer las experiencias de violencia que aquejan a las mujeres en situación de movilidad, así como identificar si éstas se expresan de manera diferenciada en el sur y norte del país.

Empleamos la trayectoria de movilidad como herramienta de análisis para reconstruir, en conjunto con las personas a entrevistar, cómo se manifiestan y cambian las violencias (tipos, expresiones, personas agresoras) a lo largo de su caminar:

“Una de las ventajas del uso de la trayectoria como una herramienta que permite sistematizar la multiespatialidad de la experiencia migratoria es que la trayectoria no sólo condensa en espacio y tiempo un episodio biográfico, el cual es documentado por el investigador, sino que intenta captar/comprender también el significado que los actores le atribuyen a esa

experiencia vivida, desde sus propios marcos interpretativos; permite entonces comprender el sentido y las motivaciones contenidas, por ejemplo, en los desplazamientos (...) o comprender el significado de cruzar múltiples fronteras..." (Rivera Sánchez, 2012, p.486).

Para ello, consideramos dos niveles de análisis: el espacio de tránsito y las mujeres en situación de movilidad (Nájera Aguirre, 2021) (ver esquema 3.1).

### Esquema 3.1

Diseño de la investigación: niveles y actividades realizadas

Nivel de análisis: <b>Espacios de tránsito</b>		Nivel de análisis: <b>Mujeres en situación de movilidad</b>
<b>Entrevistas con Técnicas de Protección de AeA</b>  <i>Grupo focal y entrevistas individuales</i>	<b>Recolección de información en los sitios de investigación con personas clave</b>  <i>Grupos focales, entrevistas individuales y observación</i>	<b>Entrevistas con mujeres en situación de movilidad acompañadas por AeA en el norte y sur del país</b>  <i>Entrevistas biográficas</i>

Fuente: Elaboración propia con base en Nájera Aguirre (2021).

Como se puede observar en el esquema 3.1, existe una relación bidireccional entre ambos niveles. Por un lado, los espacios de tránsito se modifican con la presencia de los flujos migratorios. Por ejemplo, en la dimensión económica, la oferta de fuerza de trabajo dinamiza la economía local; la presencia de personas migrantes de paso significa un aumento en la demanda de bienes y servicios, de alojamiento y comida. En la dimensión social y cultural, surgen organizaciones de apoyo a las personas migrantes, pero también manifestaciones xenófobas (Nájera Aguirre, 2021). Es por ello, que el análisis de los espacios de ayuda humanitaria permite contextualizar las experiencias individuales de violencias.

En este primer nivel de análisis realizamos dos actividades: sondeo con las Técnicas de Protección de Ayuda en Acción (AeA) y recolección de información en los sitios de investigación con base en entrevistas a personas clave<sup>4</sup>. Obtuvimos la información por medio de Grupos Focales, entrevistas semiestructuradas individuales y observación<sup>5</sup>. El análisis de la información obtenida incluyó la historia de los albergues, su organización, infraestructura y la relación con su entorno. También incorporó la descripción de los servicios que prestan, las características de la población que atiende y las experiencias de

<sup>4</sup> Nos referimos a "personas clave" para agrupar a las encargadas de la gestión, administración de los albergues y sitios humanitarios; así como aquellas personas que trabajan directamente en la asistencia y protección de los migrantes en situación de movilidad.

<sup>5</sup> En total se realizaron siete entrevistas a personas clave, grupales o individuales, en función de las condiciones de cada sitio de recepción. Asimismo, el sondeo con las Técnicas de protección incluyó tres entrevistas individuales y un grupo focal (ver guías en anexo 1).

violencia que han observado en los testimonios de las mujeres que se albergan en cada espacio.

Por otro lado, el nivel de análisis individual permite reconstruir las trayectorias de movilidad y violencia de las mujeres en tránsito. Las experiencias de movilidad y el sentido que las mujeres les otorgan se diferencian según las características de los espacios de tránsito, como son la disponibilidad de espacios humanitarios; las condiciones de empleabilidad y seguridad; así como el grado de apertura de la sociedad de acogida.

Analizamos las experiencias de las mujeres en situación de movilidad desde una perspectiva biográfica, con el fin de captar los contextos de las mujeres en los distintos momentos de su caminar: antes de la migración, al momento de migrar o huir, durante el tránsito y en el lugar de acogida. Por ello, utilizamos el marco analítico del modelo ecológico para captar los distintos ámbitos en que se manifiesta la violencia, así como los actores que la ejercen.

Ejecutamos este nivel de análisis en un segundo momento del estudio, después de haber recolectado la información de contexto. Realizamos 24 entrevistas biográficas, ocho por sitio de investigación, a mujeres en situación de movilidad (tránsito, refugio y acogida) en México que fueran mayores de edad. Optamos por incluir informantes que hayan viajado solas y acompañadas, no restringimos la participación en el estudio por nacionalidad de origen (a sólo mujeres provenientes de Centroamérica, por ejemplo) ni por expresión de género.

### **3.3 Estrategia de análisis**

El análisis de actividades realizadas correspondientes a los dos niveles planteados se realizó de manera inductiva. En primer lugar, el análisis del contenido temático de las entrevistas a las Técnicas de protección de AeA y a las personas clave en los espacios humanitarios se centró en conocer las percepciones sobre la seguridad y violencia generalizada en las localidades en las cuales laboran; explorar las características de los espacios humanitarios y conocer su historia; indagar sobre los perfiles de la población que recibe apoyo en estos espacios; así como identificar las principales manifestaciones de VBG que han experimentado las mujeres en situación de movilidad (tipos de violencia, personas agresoras, etc.).

Como resultado de este análisis se diseñó la guía de entrevistas a mujeres en situación de movilidad (ver anexo 2). La guía de entrevistas se construyó con base en etapas de la experiencia de movilidad: antes de migrar, al momento de decidir migrar o huir y durante el proceso migratorio. Además, articuló las dimensiones de modelo ecológico para dar cuenta de las situaciones de violencia que acompañan al proceso migratorio (ver esquema 1.1).

La inmersión en campo, también, posibilitó conocer el contexto que rodea a las mujeres en situación de movilidad y cómo este puede intervenir en la forma en que se da su caminar desde los lugares de origen y en los distintos territorios de tránsito. Por lo tanto, en la construcción del modelo para analizar las experiencias de movilidad y violencia de las mujeres que han sido acompañadas por AeA, recuperamos los niveles del modelo ecológico para estudiar las diferentes manifestaciones de la violencia; establecimos los ejes temáticos que guiaron el análisis; e hicimos referencia a los distintos escenarios y procesos de reproducción social por los que las mujeres atraviesan antes, durante y después del evento migratorio (ver cuadro 3.1).

### Cuadro 3.1

Modelo de análisis de las experiencias de violencia de las mujeres en situación de movilidad

Elementos analíticos transversales (modelo ecológico)				Ejes temáticos	Elementos analíticos (espacio-temporales)		
Dimensión individual	Relaciones interpersonales	Dimensión colectiva y comunitaria	Dimensión estructural: sistemas de significación social	Condiciones de vida Relaciones y recursos sociales Movilidades previas Migración hacia México Situaciones de violencia Proyecto migratorio	Antes de migrar	Al momento de decidir migrar o huir	Durante el proceso migratorio

Fuente: Elaboración propia

Este modelo permitió generar categorías analíticas centrales, las cuales organizan los códigos de indexación obtenidos de las entrevistas. Así, construimos el memo conceptual de cada categoría central y desglosamos las subcategorías que lo conforman, como se puede observar en el cuadro 3.2.

### Cuadro 3.2

Categorías y subcategorías de análisis

Categoría central	Memo conceptual	Subcategorías
<b>Condiciones de vida</b>	Se asigna cuando los relatos aluden a las condiciones de vida o percepciones de estas en los lugares de origen o antes de migrar. Describen los entornos residenciales, laborales, educativos y percepciones de seguridad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entorno residencial y de habitabilidad</li> <li>• Entornos y trayectorias laborales</li> </ul>

**Cuadro 3.2**  
Categorías y subcategorías de análisis

Categoría central	Memo conceptual	Subcategorías
<b>Relaciones y recursos sociales</b>	Se asigna para describir las relaciones interpersonales más cercanas (nivel micro), como son la familia de origen, de procreación, la historia de uniones, así como las relaciones de amistad. Además, identifica los recursos sociales con que cuentan las personas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Composición y relaciones familiares</li> <li>• Relaciones familiares/uniones</li> </ul>
<b>Movilidades previas</b>	Se asigna para referir a las movilidades anteriores a la migración hacia México. Estas movilidades pueden ser internas, en su país de origen, o internacionales. También identifica sentimientos o relatos sobre las motivaciones para estos desplazamientos y las redes que las sustentaron.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de movilidad</li> <li>• Motivos</li> <li>• Sentimientos-movilidad</li> <li>• Redes</li> </ul>
<b>Migración hacia México</b>	Se asigna para identificar las motivaciones que impulsaron la migración hacia México, los distintos lugares de tránsito, la forma en que se da la relación con autoridades migratorias o gubernamentales. Asimismo, caracteriza las experiencias en espacios de acogida y las percepciones sobre estos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Motivos de migración</li> <li>• Redes</li> <li>• Acompañantes</li> <li>• Lugares de tránsito</li> <li>• Relación autoridades migratorias</li> <li>• Atención en espacios de acogida</li> </ul>
<b>Situaciones de violencia</b>	Se asigna para identificar las experiencias de violencia, indicando el tipo; el ámbito (público y privado), la persona perpetradora. Además, considera si existe o si está presente un reconocimiento de la violencia. También identifica situaciones de discriminación y de revictimización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de la violencia (sexual, física, institucional, económica, psicológica)</li> <li>• Ámbito</li> <li>• Persona victimaria</li> <li>• Reconocimiento y sentido de la violencia</li> <li>• Situaciones de discriminación</li> </ul>
<b>Proyecto migratorio</b>	Se asigna para identificar las percepciones sobre el proceso de migración, los sentimientos alrededor del tránsito y los planes a mediano y largo plazo respecto a su movilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deseo de permanencia en México</li> <li>• Sentimientos sobre el proceso migratorio</li> <li>• Planes futuros</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia

## Análisis de los casos

La interpretación de los relatos de vida de las 24 mujeres buscó documentar las continuidades y discontinuidades que se presentan a lo largo del proceso vital y migratorio. Como lo muestra el esquema 3.2, se llevó a cabo la articulación de los niveles del modelo ecológico y los momentos del proceso migratorio, así, se posicionaron las categorías de análisis en cada intersección de los dos aparatos analíticos a lo largo de la trayectoria migratoria y los niveles de interacción social.

**Esquema 3.2**  
Modelo de análisis de los relatos de vida

Niveles del modelo ecológico	Momentos del proceso migratorio			
	Antes de migrar	Al momento de migrar o huir	Durante el tránsito	En el lugar de acogida
Individual				
Microsistema				
Exosistema				
Macrosistema				



Fuente: Elaboración propia

De esta manera, utilizamos el enfoque biográfico ya que articula elementos epistemológicos y metodológicos que encausan el análisis de las experiencias de vida en un escenario procesual y sistemático, en el cual confluyen dimensiones temporales y espaciales que dan sentido a la delimitación de las categorías sociales con las que se busca dialogar.

Una idea central en el análisis biográfico narrativo es que las experiencias de vida se constituyen como una totalidad humana, por lo que al indagar sobre éstas se logran encadenar sucesos y acciones del pasado para comprender el presente y en cierta medida tratar de entrever efectos en el futuro (Bertaux, 1999; Bourdieu, 2011; Pujadas, 1992). En este contexto cobra vital importancia el reconocimiento de la reflexividad que se materializa en el relato de vida, ya que es indispensable posicionar la idea de que estas narrativas y su significado se encuentran determinadas por una serie de procesos colectivos, individuales y situacionales que dan forma a la narración de las experiencias.

### **3.4 Aspectos éticos de la investigación**

Las entrevistas con las mujeres en situación de movilidad se realizaron al interior de los espacios de ayuda humanitaria en el norte y sur del país, siguiendo los protocolos de investigación y las normas de cada uno de estos espacios. Adicionalmente, seguimos las pautas éticas que recomienda las Organización Mundial de la Salud para informar a las participantes sobre su derecho a negarse a responder o a abandonar la entrevista; facilitar que las mujeres compartan sus experiencias en un espacio de escucha seguro para ellas y para las entrevistadoras; y garantizar la confidencialidad de la información (WHO, 2001). Antes de iniciar las entrevistas, realizamos una presentación del proyecto; la invitación para participar en él; así como la lectura de un consentimiento informado (ver anexo 2).

Las preguntas abordan la problemática de la violencia desde las trayectorias de vida y migración de las mujeres, sin hacer indagaciones directas sobre las experiencias de violencia, para evitar la revictimización. Además, debido a que se trata de información sensible, vigilamos que las mujeres estuvieran a solas, sin la presencia de otras personas que pudieran perturbarlas durante la entrevista.

Finalmente, las entrevistas fueron realizadas por las Técnicas de Protección de Ayuda en Acción, quienes cumplen con las normas éticas, de seguridad y de respeto en la interacción con personas en situación de movilidad. Asimismo, las personas entrevistadoras ya realizan actividades en estos espacios, por lo cual su presencia no fue un elemento disruptivo en la operación de los espacios humanitarios.

## **4. Características contextuales de los espacios humanitarios en el norte y sur del país**

En este capítulo presentamos el análisis y caracterización de los espacios humanitarios. Primero mostramos el contexto sociodemográfico en los que se inserta cada albergue y posteriormente, los resultados de las acciones realizadas por Ayuda en Acción en dichos espacios.

### **4.1 Palenque, Chiapas: La Casa del Caminante Itatic Samuel Ruíz García**

Palenque es un municipio en el estado de Chiapas. Se ubica en el noroeste del estado y se encuentra rodeado por una zona de selva tropical alta en la que abunda un paisaje hidrológico importante. Limita al norte con el estado de Tabasco y el municipio de Catazajá, el este con La libertad y la República de Guatemala, al oeste con Salto del Agua y al sur con Ocosingo y Chillón.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 2020, Palenque concentró 24% de la población del estado de Chiapas (132 mil personas), alrededor de 51% de la población está compuesta por mujeres y presenta una edad mediana de 24 años, asimismo, alrededor de 61% de las personas viven en localidades de menos de 2500 habitantes. Es una localidad que tiene una población con estructura joven, ya que muestra altas proporciones de personas entre los 0 y 15 años y un índice de dependencia económica del 60%. Es importante mencionar que 4 de cada 10 personas hablan una lengua indígena y un 1% de la población se reconoce como afrodescendiente. Alrededor de 70% de la población se encuentra afiliada al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y 25% de la población mayor de 60 años reporta tener al menos una discapacidad.

Respecto a los indicadores educativos se encuentra que alrededor de 90% de la población entre 6 y 14 años asiste a una institución educativa; sin embargo, entre los 15 y 24 años solo asisten 4 de cada 10 personas. Asimismo, 14% de la población se encuentra sin escolaridad y alrededor de 50% cuenta con educación básica.

En el contexto laboral, el INEGI (2020) reporta que 70% de la población es económicamente activa (59% hombres y 41% mujeres) y alrededor del 99% se encuentra ocupada. Al revisar la posición en el trabajo se encontró que el 55% de la población es trabajadora asalariada mientras que un 31% es autoempleada. Estas proporciones se mantienen en el caso de los hombres; sin embargo, en el caso de las mujeres se encontró que 63% eran trabajadoras asalariadas y un 22% autoempleadas. Dentro de la población no económicamente activa predomina la población que se dedica a trabajos dentro del hogar (52%) y quienes se encuentran estudiando (35%).

Los principales sectores de actividad económica son el primario (42%) —agricultura, ganadería, pesca y caza—, servicios (33%) y comercio (14%). Sin embargo, hay diferencias en la ubicación de hombres y mujeres en estos espacios. Para los primeros se tiene mayor concentración en el sector primario (52%) y servicios (23%), mientras que para las mujeres tienen mayor presencia el sector servicios (59%) y comercio (24%).

Algunos indicadores del contexto municipal muestran que para el año 2020 Palenque tenía un índice de marginación de 52.7, lo que indica un grado medio de marginación (CONAPO, 2020). Adicionalmente, se reportó que para el año 2020, 7 de cada 10 personas tenían un ingreso inferior a la línea de pobreza y 3 de cada 10 se encontraban en condiciones de pobreza extrema. Asimismo, 83% de la población presenta carencias por acceso a seguridad social, 66% carencias por acceso a servicios básicos y 39% carencias por acceso a alimentación.

### *Contexto migratorio*

Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 2020 el índice de intensidad migratoria<sup>6</sup> del municipio es de 65.11, lo que lo ubica dentro de los municipios con índices muy bajos. Según INEGI (2020) solo un 3.9% de personas residentes han nacido fuera del municipio y 1.9% son nacidas fuera de México. Es importante mencionar que por su ubicación próxima a la frontera con la República de Guatemala es un lugar de paso importante para las personas migrantes en situación de movilidad, particularmente de mujeres, niños, niñas y adolescentes. Según las últimas cifras reportadas en 2022 por la Comisión Mexicana de Apoyo al Refugiado (COMAR), Palenque recibió alrededor de cuatro mil solicitudes de asilo, mostrando un mayor número de atenciones que las oficinas de Baja California, Tabasco y Veracruz.

En este contexto se sitúa La Casa del Caminante Jstatic Samuel Ruíz García, un albergue que recibe a personas en situación de movilidad y personas solicitantes de refugio. Se encuentra ubicado en la zona de Pakal Na, al norte del municipio. El albergue recibe mayoritariamente a personas de nacionalidad hondureña, y en los últimos años ha contado con la presencia de personas provenientes del Caribe, Sudamérica y algunos países de África. Para muchas personas este espacio es el primer punto de atención después de cruzar la frontera con Guatemala, aunque algunos han recibido atención en otros espacios como La 72, ubicado en la ciudad de Tenosique.

Una característica importante del espacio es que cuenta con un flujo constante de personas que se refleja en un promedio de ingresos y salidas de entre 20 y 30 personas diarias. Para este grupo de población se habilitan dormitorios, duchas y baños para hombres y mujeres,

---

<sup>6</sup> Es una medida sintética que identifica vínculos con la migración internacional de México hacia Estados Unidos, tomando como mediada la recepción de remesas por parte de la vivienda, el reporte de personas migrantes en Estados Unidos, la presencia de migración circular y de migrantes de retorno.

un espacio de lavandería, un comedor comunitario en el que se ofrecen tres comidas diarias, y pequeños espacios para el intercambio mixto. Una parte de las instalaciones está dispuesta para que las personas en tránsito permanezcan por un máximo de dos días o varias semanas si son casos de especial atención y vulnerabilidad como personas con enfermedades crónicas, discapacidades, mujeres víctimas de violencia, mujeres acompañadas por NNA, mujeres embarazadas, y adultos mayores.

En 2015 el aporte de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) permitió la construcción del espacio destinado para la población solicitante de refugio y para aquella población que requiere protección especial, como las personas de la comunidad LGBTIQ+, menores no acompañados y mujeres y NNA víctimas de violencia. En esta parte del albergue hay seis departamentos que cuentan con los servicios básicos para que las personas pasen algunas semanas, o el tiempo que duré el trámite de solicitud de refugio ante las instituciones migratorias. Este espacio tiene una mayor flexibilidad frente a la entrada y salida del albergue, ya que varias de las personas solicitantes pueden acceder al mercado laboral mientras la resolución de su trámite se concreta. Asimismo, cuenta con un gimnasio abierto en el que se llevan a cabo actividades colectivas tales como charlas de sensibilización y aproximación sobre temas de violencia y riesgos en la ruta, así como actividades con todos los NNA que se encuentran en tránsito y aquellos que solicitan refugio.

La llegada de organizaciones al albergue ha permitido que la oferta de servicios sea cada vez más especializada y se tenga un mayor alcance en la ayuda prestada en el tránsito y proceso de solicitud de refugio. La llegada de ACNUR en el año 2015 ha permitido la ampliación física de los espacios, así como el sostenimiento del albergue en tanto que esta institución se hace cargo del pago de la nómina del personal administrativo y de servicios (vigilantes, personal de aseo, personal encargado de la alimentación, personal de salud, personal administrativo). La participación de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el *United Nations International Children's Emergency Fund* (UNICEF por sus siglas en inglés) también se ha visto reflejada en la financiación de elementos particulares del albergue como la instalación de equipos sanitarios y, en momentos de pandemia, la cobertura de ciertos implementos de sanitización, además de la ayuda en la canalización de casos específicos. Asimismo, OIM apoya con la gestión del Retorno Voluntario Asistido (RVA).

En los últimos años se ha dado una mayor afluencia de organizaciones que han aportado a los servicios especializados que ofrece el albergue. *Save the Children* se unió en el año 2021 y se ha encargado de apoyar el trabajo con NNA en tránsito y solicitantes de refugio a través de actividades educativas y de socialización en el módulo de refugio donde se cuenta con espacios amplios para las actividades.

El área de psicología y de trabajo social del albergue se articula con las organizaciones para llevar a cabo la canalización de los casos a instituciones estatales u otras en las que

las personas migrantes requieran acceso. Así, la llegada de organizaciones le ha permitido al albergue cubrir una serie de necesidades de atención y socialización que hace eficiente el proceso de detección de casos de atención prioritaria. Para la canalización de necesidades de atención psiquiátrica o tratamiento médico especializado, el albergue ha contado en los últimos años con la asistencia de Médicos Sin Frontera que se encarga de ofrecer una atención interdisciplinaria a las personas que indican afectaciones emocionales o han dejado de recibir tratamientos específicos para la estabilización psicoemocional.

Con la entrada de *Hebrew Immigrant Aid Society* (HAIAS) se amplió la atención a áreas de violencia sexual y de género, así como la disponibilidad del área jurídica que permite a las personas migrantes en tránsito y solicitantes de refugio acceder a servicios y asesorías, ya sea para el inicio del trámite o para temas específicos relativos a continuar con el trayecto hacia el norte. Igualmente, Asylum Access provee ayuda frente a los trámites migratorios que deben llevar a cabo las personas solicitantes de refugio y a su vez atiende necesidades de poblaciones que requieren intervenciones especiales y prioritarias en términos de protección de derechos.

“Camino protegido” es un proyecto reciente llevado a cabo por Child Fund que se ocupa de la atención psicosocial y psicoemocional de NNA, y a la vez diagnostica casos que deben ser canalizados a las áreas específicas de atención en el albergue. Su trabajo se enfoca de manera especial en la población de paso ofreciendo: 1) primeros auxilios psicológicos y la posterior canalización a las áreas de atención; 2) actividades educativas con adolescentes, y 3) la puesta en marcha de un programa educativo que le permita a las y los adolescentes reforzar los conocimientos adquiridos antes de la migración y con ello permitir la nivelación para quienes deciden continuar su proceso educativo. Asimismo, se realizan sensibilizaciones con la población de paso sobre temas relacionados con las masculinidades positivas, igualdad y no discriminación.

Finalmente, en el último año se dio la entrada de Ayuda en Acción con el objetivo de ampliar la atención en temas relacionados con la sensibilización y priorización de casos relacionados con VBG. La organización aportó la presencia de una técnica que se encarga de brindar charlas alrededor de temas como los riesgos en las rutas migratorias, y de manera particular se enfoca en la socialización de información y sensibilización de temas relacionados con las VBG, los derechos reproductivos y sexuales y la canalización de casos que requieren protección especial.

#### **4.2 Tenosique, Tabasco: La 72**

El Estado de Tabasco tiene una población de 2.4 millones de personas, según el Censo de Población y Vivienda 2020. Con 24,730.9 km<sup>2</sup> de superficie, su densidad promedio es de 97.1 habitantes por km<sup>2</sup>. Administrativamente, el Estado se divide en 17 municipios. La mayoría se encuentra en la zona occidente, donde se encuentra el centro administrativo:

la ciudad de Villahermosa, en el municipio Centro, y otras 13 alcaldías. La zona oriente se compone de tres municipios: Emiliano Zapata, Balancán y Tenosique (en el mapa x corresponden a los números 07, 01 y 17, respectivamente).

Según lo registrado en el Censo de Población y Vivienda 2020, el municipio de Tenosique está conformado por 62,310 habitantes, que representan el 2.6% de la población del Estado. Su territorio corresponde a una superficie de 1,882.4 km<sup>2</sup>, con una densidad poblacional baja: 33 habitantes por km<sup>2</sup>. Limita por el sur con Chiapas y la República de Guatemala; con el mismo país por el oriente; por el norte con Balancán; y por el poniente con Francisco Zapata.

Su estructura poblacional refleja una población joven, con una edad mediana de 29 años y una razón de dependencia de 56 personas en edades no laborales por cada 100 en edad productiva. La fecundidad expresada en el promedio de hijos nacidos vivos es de 1.7 hijos por mujer, por debajo del nivel de reemplazo. Las mujeres entre 45 y 49 años tienen 2.9 hijos, en promedio, lo que indica un importante descenso en la fecundidad reciente. En las mujeres entre 15 y 49 años, ha fallecido el 3.6% de los hijos nacidos vivos.

En las características socioculturales más significativas está el porcentaje de hablantes de lengua indígena: 5.8%, siendo las lenguas indígenas más usadas el Tseltal (61.9%) y el Chol (31.1%). El 1.3% de la población se considera afrodescendiente. La población con discapacidad corresponde al 7% de la población, aunque en los mayores de 60 años alcanza el 29.7%. El nivel de escolaridad en la población mayor de 14 años es bajo: un 53.9% posee nivel educativo básico y el 8.2% nunca asistió a la escuela. La tasa de alfabetización en la población de 25 años y más corresponde al 90.4%. La asistencia escolar es de 92.5% entre los 12 a 14 años y de un 45% entre los 15 y 24 años. El 70.3% se encuentra afiliada a algún servicio de salud, de los cuales el 58% se encuentra afiliada al INSABI.

El mercado laboral se caracteriza por una participación que alcanza el 66.4%. Del total de la población económicamente activa (PEA) el 58% son hombres y el 42% son mujeres. La principal razón para no participar del mercado laboral es la dedicación a las actividades domésticas no remuneradas (43.6%) y las actividades educativas (35.2%). De acuerdo con el Censo económico (2019), los sectores económicos que concentran más unidades económicas fueron el comercio minorista (47.3%), otros servicios no gubernamentales (14.3%) y Servicios de alojamiento y preparación de alimentos (12.7%).

En términos de infraestructura, Tenosique alcanza un total de 18,137 viviendas ocupadas, con un promedio de 3.4 personas ocupantes. No obstante, solo un 60% de ellas tiene servicio de agua entubada, un 39.5% posee tinaco y un 4.3% es abastecida por camiones cisterna o aljibe. Un mayor porcentaje de cobertura está dada por la existencia de drenaje (95.2%) y servicio sanitario (95.6%). También es alta la cobertura de energía eléctrica (97.9%). Del total de las viviendas, el 22% posee un computador y el 26% cuenta con un

teléfono celular. El índice de marginación es de 54.6, lo que lo sitúa en un rango bajo de marginación.

Las características sociodemográficas de Tenosique no difieren notoriamente de las observadas a nivel nacional ni del Estado de Tabasco. Las principales diferencias se encuentran en infraestructura: mientras que en el país un 78% de las viviendas posee agua entubada, solo un 60% posee este servicio en el municipio fronterizo. Finalmente, la brecha tecnológica es amplia: la cobertura de internet en las viviendas es de 52% en el país y de 26% en el municipio. Estas brechas en infraestructura representan un retraso en los procesos de modernización.

También existen brechas en el acceso a los derechos educativos y de salud. El porcentaje de población de 15 o más años con educación superior es de 21.6% en el país y de 14.6% en Tenosique. La población afiliada a algún sistema de salud alcanza el 73.5% a nivel nacional y de 70.3% en el municipio. La tasa de alfabetización es de 94% y 90%, respectivamente.

En síntesis, el municipio de Tenosique refleja la desigualdad estructural de México. Como señala Nájera Aguirre (2021) “la frontera sur del país es una región caracterizada por su lejanía del centro del país, por su menor desarrollo económico y social respecto de la frontera norte y por ser poco atendida por el Estado mexicano” (p. 31). Estas desigualdades pueden reproducirse con mayor intensidad hacia los migrantes, no solo por las distintas dimensiones de vulnerabilidad que implica el proceso migratorio en contextos de inseguridad y violencia, sino porque las instituciones con carencias materiales excluyen a las personas migrantes que requieren servicios con mayor frecuencia que quienes no tienen esa experiencia.

### *Contexto migratorio y el albergue La 72*

Según INEGI (2021), en Tenosique un 6.9% de la población municipal ha migrado recientemente (migración interna o internacional), respecto de su residencia en 2015. Las principales motivaciones para migrar incluyen razones familiares (48.8%), laborales (26.6%) e inseguridad (11.5%) y otras causas (8.5%). Esta ciudad es la más próxima a la frontera sur de México que conecta con el norte de Guatemala: se encuentra a 60 km del paso fronterizo El Ceibo, lo que representa 3 días de caminata para las mujeres migrantes. Muchas de ellas llegan acompañadas por niños, niñas o adolescentes a su cuidado. Las personas migrantes llegan a través del Departamento de El Petén, Guatemala. Transitan por distintos países, aunque sus orígenes se encuentran principalmente de Centroamérica y, en menor cantidad, de Sudamérica. No obstante, la mayor parte de ellas se dirigen a la ciudad fronteriza de Tapachula, donde se han concentrado las caravanas migrantes que buscan protegerse de los riesgos del camino, principalmente de la violencia.

La 72 es un albergue para población en situación de movilidad ubicado en la periferia de Tenosique. Fundado el 23 de abril de 2011 para dar ayuda humanitaria a las personas migrantes con vulnerabilidad a sus derechos humanos, principalmente por la violencia organizada. Está organizado en varias áreas: a) grupos vulnerables, b) DDHH, c) Cambio estructural, d) Comunicación, e) Asistencia humanitaria, y f) Gestión de Proyectos.

En la última semana de septiembre de 2022, en los módulos de larga estancia se hospedaban 53 mujeres, 61 hombres y 4 personas LGBTIQ adultas. Además, se encuentran 33 niños y 36 niñas acompañadas por algún adulto. También, se encuentran presentes menores de 18 años no acompañados: ocho hombres y una adolescente mujer. Adicionalmente a este total de 196 personas, hay una cantidad variable de población en el espacio de corta estancia.

Este espacio cuenta con varios módulos. La capilla es un espacio amplio que es usado para la estancia inicial o de corta duración, la que puede tener una extensión variable: desde algunas horas hasta varias semanas. El albergue cuenta además con módulos orientados a las personas que buscan quedarse por más tiempo, usualmente buscando tramitar la solicitud de refugio. Estos espacios se encuentran separados por edad y género: a) el de mujeres y los NNA a su cargo; b) el de hombres; c) el de población LGBTQI+; y d) el de NNA sin acompañamiento de personas adultas. Cada uno cuenta con baños y espacios para el lavadero. Se priorizan en este espacio de larga estancia a los casos de vulnerabilidad, familias con hijos, enfermedades degenerativas, diabetes, a personas con discapacidad, madres, niños, mujeres sobrevivientes de VSG. Las niñas y adolescentes mujeres también ocupan el módulo de las mujeres adultas, para prevenir situaciones de VSG.

La 72 cuenta con un gimnasio abierto techado, donde se realizan las actividades con Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), por organizaciones colaboradoras externas, como *Save the Children*. Las personas usan los espacios techados abiertos —como el gimnasio o las pérgolas— para comer, aunque actualmente está en construcción un salón comedor para ese efecto. La cocina trabaja durante todo el día para mantener la alimentación de tres comidas diarias, para una población que ronda las 250 personas. Para ello, una persona trabaja de tiempo completo y cuenta con ayuda de voluntarios de la misma población migrante.

El área de Grupos Vulnerables es la encargada de recibir a las personas migrantes. Además, registra si vienen solas o en familia; si son NNA no acompañados; y detecta las condiciones de vulnerabilidad al ingreso para derivar a los distintos servicios internos o externos (hospital, ACNUR, COMAR, DIFF). Esta área comenzó a funcionar en noviembre de 2021, al alero de Ayuda en Acción (AeA), que desarrolló un proyecto de protección a mujeres sobreviviente de VBG enfocado en el área de Derechos Humanos, considerando los procesos legales. En mayo de 2022, el área orienta su atención en las mujeres sobrevivientes, encargándose de las actividades de protección y

acompañamiento. A través de talleres y charlas se busca que las mujeres identifiquen las violencias que han vivido, así como los patrones culturales que las sustentan.

Al incorporar el enfoque de género, se ha intentado resolver los problemas de revictimización en los procesos de atención a sobrevivientes, dentro y fuera del albergue. En casos de Violencia Sexual existe un protocolo de atención denominado Código Morado, este inicia con la detección de la situación de violencia, luego se informa a la encargada de Grupos Vulnerables; para derivar a la atención médica, psicológica y jurídica. Por ello, se trabaja en coordinación con las áreas de Derechos Humanos y Ayuda Humanitaria. El albergue cuenta con servicios de enfermería, para atender situaciones de accidentes y emergencias de primeros auxilios. También apoyo psicológico para la atención en crisis y seguimiento, tanto en adultos como en NNA.

El área de DDHH se ocupa de la orientación legal y, si es necesario, acompañamiento con el proceso de solicitud de refugio. Éste se realiza en las oficinas de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR). Durante el proceso pueden contar con un abogado. Allí las personas solicitantes diligencian un formulario explicando las razones de la salida que impiden regresar al país de origen. Al ingresar la solicitud, la COMAR emite una constancia y un registro de la CURP, que permite realizar trámites y acceder a servicios públicos. El área de Cambio Estructural se orienta a modificar las características sociales y culturales de las comunidades, como algunas creencias que significan un riesgo para los migrantes.

Los recursos son gestionados por el Área de Asistencia Humanitaria, que se encarga de la administración de los espacios y la obtención de los recursos necesarios para la alimentación, la atención de salud, y el acceso a medicamentos. Por otro lado, los salarios de los profesionales se obtienen a través del área de proyectos. Para ello, trabajan en conjunto con otras organizaciones que aportan recursos monetarios o servicios profesionales. Dentro de ellas, hay dos que se encuentran permanentemente en el albergue: AeA y *Child Fund*. Las otras prestan servicios de atención de forma esporádica o financiamiento de proyectos según la necesidad. Además, cuentan con un equipo de voluntarios, que colaboran en las actividades concretas en general, si son de corta estancia; o en actividades específicas del área asignada, si son de larga estancia.

*Child Fund* tiene un equipo multidisciplinario dentro del albergue: dos médicas, dos enfermeros, dos abogadas, dos psicólogas y una trabajadora social. Estas personas dan atención de primer nivel a la población que está dentro y fuera del albergue. AeA, además de las acciones mencionadas, realiza capacitaciones a los trabajadores del albergue y apoyo en las necesidades materiales básicas de las mujeres que llegan al albergue. Para ello, cuenta con un equipo profesional del área social. Otras organizaciones prestan servicios de forma externa, como Cruz Roja Internacional (CRI), que realiza atención médica y psicosocial; y OIM, que apoya con el Retorno Voluntario Asistido. *Save The Children* cuenta con un espacio amigable, donde los niños que no asisten a la escuela

pueden aprender a escribir y realizan actividades de expresión artística, escritura y desarrollo de valores.

#### **4.3 Ciudad Juárez, Chihuahua: Casa Eudes y Albergue Comunitario Pasos de Fe**

Ciudad Juárez es la cabecera municipal de Juárez, el municipio más poblado de Chihuahua y la sexta ciudad más poblada del país. Tiene un clima desértico y considerablemente extremo. Se ubica al norte de la entidad. Es una ciudad fronteriza delimitada de la ciudad estadounidense de El Paso por El Río Bravo.

Según el Censo 2020 el municipio de Juárez cuenta con 1,512,450 habitantes, poco menos de la mitad de la población total de dicha entidad (3,741,869), razón por la cual las características sociodemográficas son similares a las de la entidad en su totalidad. Las mujeres en Ciudad Juárez representan 50% de la población total y su edad mediana es de 29 años, un año más que la edad mediana de los hombres. Las edades que mayor porcentaje de población concentran van de los 10 a los 24 años (27.4%), mientras que la población de 60 años y más representa 8.9% de la población total.

El municipio de Juárez tiene una densidad de población de 426 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que la de la entidad es de menos 0.8. Alrededor de 9,560 personas mayores de 3 años hablan al menos una lengua indígena lo que corresponde al 0.63% de la población total de Juárez, siendo las principales el chinanteco (33.2%), el náhuatl (25.3%) y el tarahumara (10.9%).

En cuanto al uso de servicios de salud, 97.9% de la población de Juárez hace uso de al menos uno y 80.9% es derechohabiente de algún servicio de salud pública. En 2020 las alternativas de servicios de salud más utilizadas fueron: el IMSS (seguro social) para 58% de la población, consultorio de farmacia (14.1%), seguro privado (13.9%) y los Centros de Salud, Seguro Popular o Instituto de Salud para el Bienestar (8.6%). Asimismo. 4.3% tiene algún tipo de discapacidad.

Al observar los indicadores educativos en 2020, según el Censo, 31.3% de la población total de 15 años y más en Juárez logró concluir la secundaria; 24.9% preparatoria o bachillerato general y 20.3% la primaria. La población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir (analfabeta) representa 1.6% de la población total de Juárez, porcentaje que en la entidad se incrementa a 2.9%. Asimismo, en el municipio de Juárez 1.9% de la población se encuentra sin escolaridad. La escolaridad promedio es de 10.2 grados, estadística que no difiere en gran medida si se observa entre hombres (10.3) y mujeres (10.1).

El Censo 2020 también nos dice que el porcentaje de la población de 12 años y más económicamente activa es de 64.8%, (41.5%, mujeres y 58.6%, hombres), de ésta alrededor del 98% se encuentra ocupada. Los sectores de la economía en los que se

concentra la población juarense son el de minería e industria (41.1%), el de servicios (34.6%) y en menor medida el comercial (16.4%). No se encuentra gran diferencia en estos sectores cuando se observa a hombres y mujeres por separado. En cuanto a la población de 12 años y más no económicamente activa es de 11.2%, ligeramente menor que dicha población en la entidad. La actividad que mayormente concentra a esta población no económicamente activa en Juárez es el quehacer del hogar con 35.2% esta tendencia se repite tanto en la entidad como a nivel nacional.

En 2020, el municipio de Juárez tenía un índice de marginación de 59.1, es decir en un grado de marginación muy bajo (CONAPO, 2020). Según CONEVAL, 23.7% de la población se encuentra en situación de pobreza y aquellas personas que por su ingreso se encuentran por debajo de la línea de la pobreza representan 35.7%. Por otro lado, 2.2% de la población se encuentra en situación de pobreza extrema y aquella que se encuentra por debajo de la línea de pobreza extrema por su ingreso es de 8.9%. La población vulnerable por carencias de servicios básicos de la vivienda es de 1.6%, de seguridad 34.3% y en el acceso a la de alimentación 11.7% (CONEVAL, 2020).

### *Contexto migratorio*

Según estimaciones de CONAPO, en 2020 el índice de intensidad migratorio en Juárez fue de 63.7, considerado como un grado bajo de intensidad migratoria. Según los datos del Censo 2020 el porcentaje de la población inmigrante reciente es de 5.4%, porcentaje mayor que el observado en la entidad (4.6%). La principal causa de la inmigración reciente es laboral, seguida de reunificación familiar y educación. Asimismo, la población nacida en otro país es de 4.5% del total de la población municipal, nuevamente mayor que esa población en la entidad (2.7%) y bastante mayor al porcentaje nacional (menor al 1%). Las principales nacionalidades de inmigrantes en Juárez son estadounidense, seguida de cubana y argentina.

En este contexto social y económico se insertan un panorama migratorio nacional e internacional de gran relevancia en términos de los flujos migratorios de sur a norte que por lo regular ingresan al país de forma indocumentada. Las caravanas que llegaron a México masivamente entre octubre de 2018 y abril de 2019 han propiciado la proliferación de diferentes instancias que prestan servicios humanitarios a las personas migrantes que lo requieran. Pasos de Fe y Casa Eudes son dos de las casas con las que Ayuda en Acción colabora para prestar diferentes tipos de servicios a las personas ahí alojadas.

### *Albergue y centro comunitario Pasos de Fe y Esperanza*

Este albergue antes de 2018 era un espacio que daba servicios a la comunidad, pero con la llegada de las caravanas empezó a alojar y apoyar a personas migrantes. Entre los servicios que ofrecen a la comunidad migrante, además del hospedaje, servicios básicos,

tales como espacios para asearse vestido si lo necesitan y alimentación, Pasos de Fe también ofrece atención para la contención emocional, psicológica y espiritual con ayuda de una especialista y varios voluntarios, así como talleres y capacitaciones que desarrollan Ayuda en Acción y Derechos Humanos Integrales en Acción (DHIA) que giran en torno al conocimiento y respeto de sus derechos humanos. Por lo general, estos espacios reciben personas en situación de movilidad canalizadas por el gobierno del Estado, específicamente por el Consejo Estatal de Población (COESPO), aunque en ocasiones las redes de capital social son más efectivas y llegan sin intervención de alguna otra institución.

Tienen un espacio que destinan una vez al mes a la atención médica, de un médico, tres enfermeras, una farmacéutica y una terapeuta física, quienes brindan atención y servicios con base en las necesidades que han observados y escuchado de voz de las propias personas en situación de movilidad.

Pasos de Fe es un albergue relativamente pequeño, “es como una vecindad” (Personal del albergue, entrevista, 29 de septiembre de 2022) con capacidad para albergar de 40 a 50 personas. Tienen 4 espacios habilitados como dormitorios. En uno duermen familias sin niños, pueden ser esposo y esposa o hermanos. En otros dos duermen mamás solteras que llegan con sus hijos e hijas. Y un último espacio está destinado a hombres solteros en la planta alta del edificio.

El albergue cuenta con más de 100 literas que fueron hechas por un grupo de migrantes cubanos que en su país de origen trabajaban en inmobiliario hotelero. Una forma de redituar el apoyo que les daban en Pasos de Fe fue construir esas camas. Pero además generaron un ingreso con su trabajo porque también hicieron camas para otros albergues. En cuanto a lugares de esparcimiento Pasos de Fe está limitado. Hay un pequeño patio de cemento en donde los niños y niñas juegan mientras sus mamás se sientan alrededor a platicar por la tarde. En el comedor juegan juegos de mesa. Tienen cerca unas canchas de básquet bol y fut bol que utilizan comúnmente.

Debido a su trayectoria de trabajo con la comunidad, Pasos de Fe no ha tenido problemas con el constante flujo que ahora se ve de las personas migrantes que van y vienen para hospedarse en el albergue. En general el recibimiento ha sido amable, además de que han sabido cómo integrar a las personas migrantes a las actividades cotidianas que las personas que habitan la colonia necesitan, tales como trabajo en la construcción y albañilería lo que les genera recursos a las personas en el albergue que por lo general no tienen permisos para laborar en el país. Las personas migrantes además han sabido integrarse a la comunidad en labores informales, en las tiendas, ferreterías, bloqueras, mineras, recicladoras.

Una de las principales causas de salida, mencionadas por el personal del albergue entrevistado, es la persecución y amenazas en contra de su vida, pero también emigran

por la necesidad de salir de la pobreza o de la opresión de algunos gobiernos. Esta respuesta la dio cuando pregunté por características comunes que pudieran darnos generalidades del flujo tales como la nacionalidad, la edad, el sexo. Es interesante esta respuesta porque da cuenta de un cambio de narrativa asimilado, no percibe diferencias que muchas veces son las que condicionan el buen o mal trato, la extorsión o el abuso como lo son las mencionadas.

Las violencias que viven primero en el origen y que, en ocasiones, detonan su proceso migratorio, pero después durante el tránsito por México son diversas algunas muy graves. La reacción de las personas ante diferentes expresiones de violencia vividas también cambia de unas a otras, hay quienes pueden continuar su vida casi normal, hablándolo poco o incluso prácticamente sin hablarlo, mientras que hay quienes se hunden en un proceso depresivo y de miedo a interactuar con alguien, con el exterior.

El personal del albergue entrevistado narra cómo las prácticas de secuestro han evolucionado en Ciudad Juárez. Muchas mujeres, cuenta el entrevistado, llegan en situaciones de mucho estrés por lo que vivieron en sus lugares de origen, pero también por lo que vivieron en el trayecto antes de llegar a Ciudad Juárez. Hemos detectado mujeres violadas y secuestradas que no quieren hablar en un principio, pero sabemos que han pasado por cosas muy duras. “Lo que intentamos aquí es escucharlas, darles lo que necesiten en la medida de lo posible para que se sientan seguras” (Personal del albergue, entrevista, 29 de septiembre de 2022). No todas son víctimas de violencia por ser mujeres, pero si son más vulnerables que los hombres a serlo. En el trayecto a veces son víctimas de los que las van acompañando en el camino o muchas veces intercambian sexo por protección.

En este espacio humanitario la expresión de violencia que más se ha observado es la violencia intrafamiliar perpetrada en los lugares de origen. En el tránsito sufren trata de personas. Ellas vienen mentalizadas para ese tipo de violencias y generan estrategias como llevar anticonceptivos para no quedar embarazadas en caso de violación. Pero el trauma psicológico es difícil de proteger. En los casos de mujeres violentadas sexualmente se ha observado en el albergue que necesitan un tiempo y espacio para la sanación. También sufre tanto hombres como mujeres extorsiones en todo el trayecto, incluso han llegado al albergue con la duda de si ahí, en ese espacio también les quitarían algo. El encargado del albergue comenta que tiene que pasar un tiempo para que logren asimilar y adaptarse a esa nueva realidad que viven en el tránsito. Ese proceso junto con el de sanación es apoyado en el albergue por él y su esposa en los casos de agresiones sexuales.

### *Casa Eudes*

Casa Eudes como la conocemos actualmente tuvo origen el 27 de junio de 2014, su misión era “trabajar por la mujer en general, pero sobre todo con la más violentada” (Personal

del albergue, entrevista, 29 de septiembre). La decisión de empezar a trabajar con mujeres en movilidad se dio de manera fortuita cuando se enteraron de las necesidades que demandaban las mujeres en movilidad debido a distintas experiencias de violencia vividas sobre todo durante el tránsito por México. Esta nueva línea de atención referida a las mujeres en movilidad empieza a operar el 14 de noviembre de 2021. Desde entonces han recibido principalmente a mujeres mexicanas (Guerrero y Michoacán), hondureñas, salvadoreñas y guatemaltecas y, en mucho menor medida, de otras nacionalidades como la rusa, peruana, cubana.

Un voluntario que estuvo desde un inicio en el trabajo. Cuenta que buscaron la mejor forma para dar la atención básica para todo ser humano que es velar por sus derechos. Con base en los principios de proteger, acoger, promover e integrar organizaron sus objetivos de trabajo por medio de un equipo de trabajo con varios colaboradores y un responsable. Buscaron ofrecer un espacio digno para su estancia, que llamaron “hogar, en donde existe el amor a su llegada [...] en donde no solo les decimos aquí se van a dormir, sino que abrimos los brazos y los hacemos sentir muy bien desde el inicio” (Voluntario, entrevista, 29 de septiembre de 2022).

En el albergue se atiende la salud emocional y física de las mujeres que llegan. Para la emocional al momento de la entrevista no tenían a un especialista en psicología; sin embargo, la estrategia de dar cariño y generar confianza les ha dado buenos resultados para que las mujeres empiecen a hablar de temas difíciles relacionados con entornos y experiencias violentas. En este tema específico se apoyan mucho de DHIA, Ayuda en Acción y otras organizaciones vinculadas con el trabajo que hace Casa Eudes. En temas de salud se apoyan de la Cruz Roja y doctores y doctoras voluntarios, en todos los casos el servicio de atención es gratuito. Las actividades que desarrollan en la casa con apoyo de voluntarios se centran en las necesidades e intereses de las mujeres y sus hijos e hijas.

Casa Eudes también recibe apoyo de instituciones del Estado como el COESPO que les ha apoyado para tener acceso y atención de salud en distintos hospitales de la ciudad, con los trámites de ingreso a Estados Unidos a través de las excepciones al Título 42 y por medio de la donación de despensas. En esta casa apoyan a las mujeres a regresar a sus lugares de origen si así lo solicitan o a iniciar el trámite de solicitud de asilo o refugio aquí en México.

Casa Eudes cuenta con instalaciones cómodas y amplias para albergar a 60 mujeres. Tiene tres grandes edificios de una sola planta que les llaman casas con una responsable que asiste a las mujeres, a sus hijos e hijas. La responsable de cada casa hace un trabajo de acompañamiento y escucha como parte de las estrategias de acogida y fomento de la confianza, pero también es una guía en la organización de las actividades cotidianas de la casa que van desde la limpieza, elaboración de alimentos hasta los horarios de esparcimiento en espacios comunes como la sala de televisión. Cada edificio o casa cuenta con cuatro cuartos para alojar alrededor de 20 mujeres, un área de regaderas y

baños y salón de clases para los niños y niñas que llegan acompañados de sus madres, una cocina muy amplia, comedor y una estancia para descansar y ver la televisión. Casa Eudes cuenta con una serie de estrategias de convivencia a manera de reglamento interno.

Debido a que es un espacio en el que las mujeres pueden estar por tiempos prolongados, pero además por el vínculo que las personas encargadas intentan hacer con las mujeres en movilidad para generarles confianza y una estancia amorosa, las mujeres logran tener la valentía de contar diversas experiencias de violencia que han sufrido desde sus lugares de origen y durante el tránsito hasta antes de llegar a Casa Eudes. Algunas mujeres que llegan a la casa son víctimas de violencia sexual o basada en género y trata, pero también han sufrido secuestros y extorsiones durante el tránsito. Algunas de ellas también salen huyendo de sus parejas. Persecución, amenazas y extorsiones han sido señaladas como las expresiones de violencia más frecuentes entre las mujeres que se alojan en la casa, expresiones que forman parte de la diversidad de causas que explican la salida de sus lugares de origen.

La discriminación, la extorsión y el abuso sexual son las agresiones más frecuentes durante el tránsito, pero es información que no se sabe el primer día al momento de la entrevista de ingreso a la casa. La confianza que fomentan como parte de la estrategia de atención es fundamental para que las mujeres que sufrieron eventos violentos traumáticos puedan abrirse y empezar a sanar. Un dato importante y que diferencia las posibilidades de ser víctimas de violencia en el tránsito es la nacionalidad. Las extranjeras son mucho más violentadas que las mexicanas durante el trayecto. No obstante, la violencia que narran y comparten las mexicanas en las entrevistas y en las charlas de más confianza es perpetrada mayoritariamente en su lugar de origen.

El trabajo de apoyo ante eventos de abuso es complejo, el trauma es asimilado de distintas formas y la afectación también se presenta de manera muy individual y subjetiva. Casa Eudes no tiene un protocolo como tal de atención, pero debido a toda su filosofía se centra en el amor al prójimo y en la escucha atenta han sabido cómo identificar, pero sobre todo cómo ayudar a sanar a las mujeres víctimas de trata y abusos sexuales por medio de una plática constante con ellas.

#### **4.4 Datos y acciones de Ayuda en Acción**

Con base en las estrategias e insumos que Ayuda en Acción diseñó para proteger y apoyar a las mujeres en riesgo de violencia durante el tránsito por México, entre octubre de 2021 y septiembre de 2022, la organización registró un total de 4,099 personas beneficiadas, de éstas, 3,628 fueron mujeres y 471 hombres. Este apoyo se realizó desde los tres espacios humanitarios con los que trabaja AeA. En la 72 se dio apoyo a 1,980 mujeres y 82 hombres; en Casa del Caminante a 839 mujeres y 280 hombres y en Ciudad Juárez con apoyo de Derechos Humanos Integrales en Acción se apoyó a 809 mujeres y 109 hombres en varios espacios humanitarios.

Aunque se ha detectado que las mujeres son violentadas de diversas formas durante el tránsito no todas han externado ser mujeres sobrevivientes de violencia sexual y de género (VSG), agresión que por mucho es la de mayor gravedad porque genera situaciones que impactan en el desarrollo de todos los aspectos de la vida de la mujer, muchas veces difícil de superar. Durante el periodo mencionado, AeA atendió a 159 mujeres víctimas de este tipo de violencia, entre ellas, fueron atendidas 19 menores de edad. A julio de 2022 se había proporcionado atención de diversos tipos a 157 del total de mujeres sobrevivientes de VSG. La necesidad de atención más demandada fue la psicológica con 140 mujeres atendidas, seguida de la asesoría legal (105), médica (81), protección internacional (refugio) (57), denuncias ante el ministerio público (26) y regularización por razones humanitarias (12).

Asimismo, AeA desplegó diferentes estrategias de difusión de información para dar a conocer a las personas migrantes a través de charlas y talleres los peligros en la ruta, los derechos de las personas en movilidad, orientación sexual y reproductiva, así como talleres de VBG. Durante el periodo mencionado se proporcionó este tipo de información a 1,814 personas migrantes: 736 en La 72, 646 en Casa del Caminante y 432 en Ciudad Juárez a través de DHIA.

## **5. Análisis de las experiencias de violencias de las mujeres en situación de movilidad**

En este capítulo desarrollamos el análisis situado de los casos. En primer lugar, presentamos las características de las mujeres que participaron en el diagnóstico. Posteriormente, exponemos las experiencias de violencia basada en género a las que son expuestas las mujeres en situación de movilidad, a partir de la estrategia analítica prevista en capítulos anteriores. Finalmente, agregamos un apartado de conclusiones y recomendaciones.

### **5.1 Características de las interlocutoras que participaron en el diagnóstico**

El diagnóstico de las experiencias de violencia de las mujeres en situación de movilidad se basó en 24 entrevistas biográficas realizadas a mujeres; 8 por cada espacio humanitario en el cual AeA tiene presencia: Casa Eudes y Centro Comunitario Pasos de Fé y Esperanza, en Ciudad Juárez; La Casa del Caminante, en Palenque; y La 72, en Tenosique.

Nuestras interlocutoras tenían entre 19 y 49 años al momento de la entrevista, con una edad promedio de 31 años. En relación con el país de nacimiento, 11 nacieron en Honduras (46%), cuatro en Guatemala, tres en México, dos en Nicaragua, dos en Venezuela y dos en El Salvador.

La mitad de las interlocutoras cuenta con estudios de primaria o menos (50%), siete estudiaron hasta secundaria y cinco tienen estudios de preparatoria o más. Al momento de la entrevista, 10 mujeres se encontraban unidas y 14 no unidas (solteras o separadas). Una parte importante de ellas son madres (20 mujeres) y en promedio han tenido tres hijos/as. Solo una mujer se identificó como parte de la comunidad LGBTQ+, al autodefinirse como lesbiana.

Finalmente, en cuanto a la modalidad del viaje, cuatro mujeres caminan solas; mientras que de las 20 que viajaron acompañadas, 14 lo hicieron con uno o más de sus hijos/as menores de edad. En la siguiente sección presentamos el análisis de las formas de violencia que acompañan a estas mujeres en trayectoria migratoria su curso de vida.

### **5.2 Experiencias de violencias en el proceso migratorio**

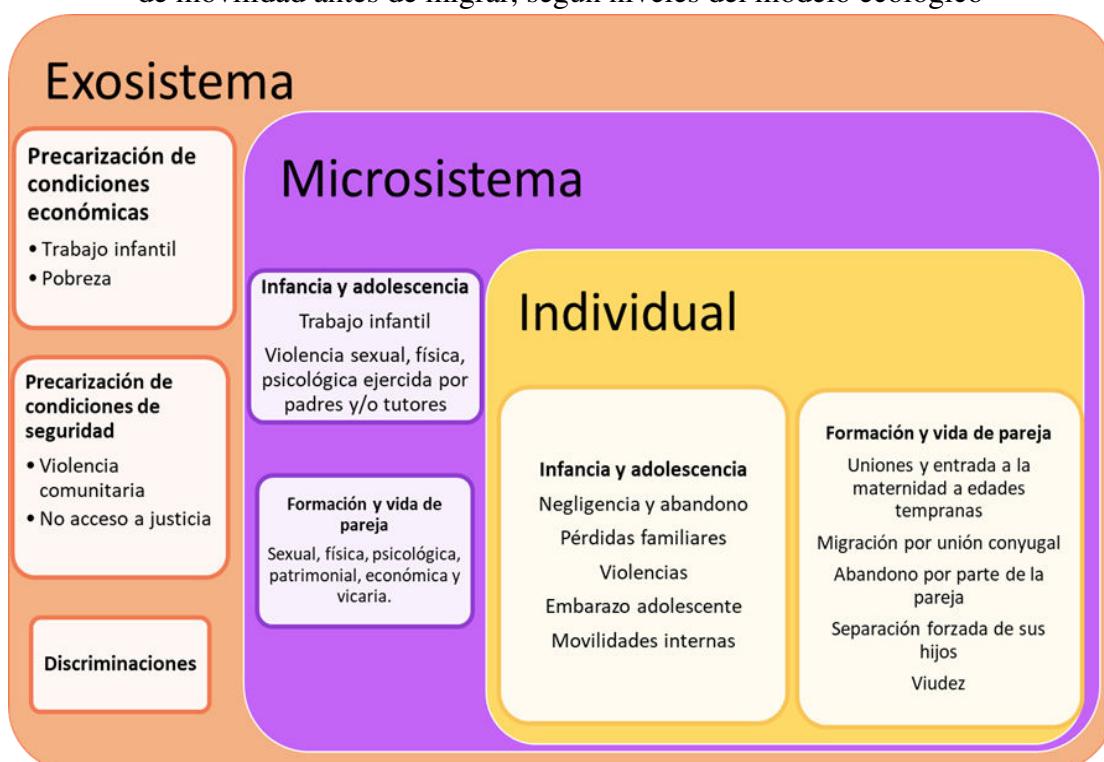
En esta sección exponemos, a partir de la estrategia analítica prevista en capítulos anteriores, las situaciones, experiencias y sentires de las mujeres entrevistadas a lo largo de su trayectoria migratoria, observando cuatro momentos o coordenadas geográfico-temporales -antes de migrar, en el momento de migrar o huir, durante el tránsito y en el lugar de acogida-, así como las manifestaciones de violencia en los distintos niveles que plantea el modelo ecológico adaptado para esta investigación.

## *Antes de migrar: recuerdos de la niñez y vida adulta*

La coordenada geográfico temporal “antes de migrar” es amplia y diversa. Da cuenta de múltiples experiencias a lo largo de la vida de las mujeres que participaron en este diagnóstico; algunas de ellas han vivido eventos vitales claves en el curso de vida como son las uniones, separaciones o tener hijos/as, por mencionar algunos. No obstante, en todas las entrevistas emergieron narrativas sobre su infancia y adolescencia. Por lo tanto, en esta etapa del proceso migratorio dividimos el análisis de las manifestaciones de violencia a nivel individual y micro en dos cortes vitales: infancia - adolescencia y formación - vida de pareja. Asimismo, se presentan los principales hallazgos sobre las situaciones de violencia que aquejan a las mujeres en situación de movilidad, así como condiciones que acompañan y configuran estas experiencias a nivel del exosistema (ver esquema 5.1).

### **Esquema 5.1**

Interpretación de las formas de violencia que experimentan las mujeres en situación de movilidad antes de migrar, según niveles del modelo ecológico



**Fuente:** elaboración propia con base en el trabajo de campo

### Violencias en la infancia y adolescencia

La infancia es clave en el desarrollo de las personas, pues en esta etapa de la vida se generan procesos cognitivos y de socialización que se reflejan durante la adultez. En ese sentido, la exposición a distintos tipos de violencia a edades tempranas genera un impacto negativo durante toda la vida (Toth y Cicchetti, 2010). Es conocido, además, que cuando

los y las menores son objeto de victimización y crecen en contextos disfuncionales, tienen mayor riesgo de vivir experiencias negativas y reproducir las violencias como perpetradores o víctimas durante la edad adulta (OMS, 2022).

A nivel individual, el trato negligente o abandono -entendido como cualquier falla para cumplir con las necesidades físicas y psicológicas de un niño, para protegerlo de daños físicos y emocionales y no brindarle servicios médicos, así como su registro de nacimiento y otros servicios como responsable de su cuidado cuando se tienen los medios, el conocimiento y el acceso a los servicios para hacerlo<sup>7</sup>- emergió como la categoría central a partir del cual se detonaron formas de violencia física, sexual y psicológica.

Encontramos que una tercera parte de las interlocutoras (8 mujeres) experimentaron trato negligente por parte de uno o ambos padres durante la infancia. Además, las narrativas de las mujeres indican que la pérdida por muerte de sus padres las colocó en situación de mayor vulnerabilidad durante esta etapa. Incluso emergió el suicidio como una causa de muerte de los padres y, en consecuencia, para las mujeres esta situación de orfandad se configuró como un evento que desató una cadena de situaciones de victimización, incluyendo el abandono de sus padres varones:

"Mi infancia no fue una infancia como la de otros niños, que todo era felicidad, mi infancia fue un poco borrosa algo que no lo voy a olvidar jamás, crecí con mi mamá hasta los cuatro años, luego mi mamá pues no sé qué motivos tuvo y ella se quitó la vida y mi papá no era como un padre responsable, él se desatendió de nosotros, de ahí mi abuela pues nos agarró crecí con mi abuela hasta los 9 años, luego mi abuela murió y pues me tocó vivir después de que ella murió, desde los 9 años vivía sola o sea tenía mi papá así, pero él no pasaba pendiente de mí ni de mi estudio, allá en mi pueblo cortamos café y de ahí yo mantenía mi estudio y pues no, yo le decía: mira papá compro esto y me decía: "no sé, no me interesa" (Andrea, 23 años, Honduras, Palenque).

Además de las violencias experimentadas durante la infancia y adolescencia, encontramos que las interlocutoras iniciaron su vida sexual y comenzaron a tener hijos a edades muy tempranas.

A nivel relacional (microsistema) encontramos que los padres (varones) son los principales generadores de violencia, especialmente infringiendo descuido, violencia física, psicológica e incluso, sexual. Recuperamos narrativas sobre el control del ejercicio de la sexualidad, en las cuales se detectaron prácticas de comercio sexual:

"Mi papá abusaba de nosotras cuando estábamos muy chiquitas... Nunca nos cuidó (...) al dueño de la hacienda como que le gustaba yo, y o sea yo era una niña, solo tenía 12 años... Y mi papá me pegaba para que me fuera a con él" (Susana, 25 años, Honduras, Ciudad Juárez).

---

<sup>7</sup> 20171023 UNICEF LACRO FrameworkViolencia ECD ESP.pdf p.5

En este contexto, emergió el trabajo infantil como un elemento que marcó las vidas y trayectorias de las interlocutoras: una tercera parte de ellas buscó su sustento económico entre los 5 y los 15 años, ante la orfandad y el abandono de los padres y tutores, como refiere la siguiente narrativa:

“Me crió la señora gracias a dios y a ella estoy viva, pero desde los cinco años yo trabajé junto con ella, mi mamá ella me ponía a cuidar niños, para que a ella le pagaran, ya de ahí después me llevaba al campo, yo trabajé junto con ella en el campo” (Ximena, 49 años, Guatemala, Tenosique).

#### Violencias durante la formación y la vida de pareja

Las historias de vida de diez de las interlocutoras dan cuenta de las violencias que han experimentado en sus relaciones de pareja. Es importante resaltar que las mujeres transitaron a la vida de pareja a edades tempranas, principalmente en cohabitación. En este corte temporal, una cuarta parte de las entrevistadas realizó movilidades internas luego de unirse en pareja.

En el ámbito relacional, la violencia de pareja se manifestó en las narrativas de las mujeres entrevistadas. Ellas han vivido múltiples formas de violencia física, con golpes y heridas severas; sexual, con las relaciones sexuales forzadas durante las uniones; psicológica, expresadas en la manipulación, las amenazas de muerte, chantaje y celos; económica, por medio de la no provisión del sustento para ellas y sus hijos/as por parte de su pareja, así como de las restricciones para obtener un trabajo remunerado; y patrimonial, con el despojo de bienes, viviendas y documentos de identidad.

Además, las narrativas indican que el abandono de la pareja coloca a las mujeres en una situación de mayor vulnerabilidad económica dado que la separación implica también el cese de la manutención.

En las narrativas de las interlocutoras, encontramos que una cuarta parte de las mujeres que son madres se han visto forzadas a separarse de uno o más de sus hijos, ya sea porque sus exparejas se los quitaron, les prohíben verlos y tener contacto con ellos, así como porque se vieron forzadas a enviarles a sus países de origen por falta de recursos para la manutención cuando se encontraban en Estados Unidos.

Estas situaciones reflejan el abuso de poder por parte de sus padres o los padres de sus hijos e hijas, como relata Susana, mujer hondureña de 25 años entrevistada en Ciudad Juárez, quien a los quince años tuvo un hijo producto de múltiples violaciones perpetradas por el empleador de su padre: “*Con el señor ese tuvimos una niña que él me la quitó*”.

Asimismo, encontramos que el control que ejercen algunos varones sobre la autonomía de las mujeres y las expresiones de violencias no sólo son legitimadas por las relaciones

desiguales por sexo, si no que se exacerbaban cuando hay complicidad de las parejas con los grupos delictivos, como Las Maras:

“Pero él era así tan desatendido, pues nos terminamos dejando cuando el niño tenía un año y medio, yo se lo quería quitar, pero usted sabe que allá, pues la mara es lo que más controla la gente, él me dijo si te quieres ir, lárgate, ándate, pero sin el niño, porque si tú me quitas a él, te mando a matar” (Andrea, 23 años, Honduras, Palenque)

#### El contexto comunitario antes de migrar

En el exosistema, las narrativas dan cuenta de dos elementos centrales que configuran las oportunidades y limitaciones para el desarrollo de la vida de las informantes en sus lugares de origen.

Por un lado, se encuentra la precarización de las condiciones económicas. Las narrativas de las mujeres subrayan los contextos de pobreza y de pocas oportunidades para el sostenimiento de la vida en los cuales vivían antes de migrar. Esto a su vez, tuvo consecuencias que se expresan en el trabajo infantil y los bajos niveles de escolaridad.

Como se mencionó, la mitad de las entrevistadas cuenta con estudios de primaria o menos. Detrás de este dato, las narrativas muestran que la deserción escolar fue una consecuencia de carencias en los medios de vida, así como del trato negligente por parte de sus padres o tutores.

Por otro lado, se encuentra la precarización de las condiciones de seguridad. Las narrativas sobre los espacios en que las interlocutoras se relacionaron y habitaron antes de migrar muestran un proceso de normalización de la violencia desde edades tempranas. En especial, en relación con la presencia de pandillas, extorsiones y testificación de eventos violentos en el ámbito público, como la escuela y las calles del vecindario. Algunas mujeres hicieron referencia sobre las implicaciones que tuvo en sus vidas cotidianas el aumento en la inseguridad y cómo estos lugares comenzaron a percibirse como “inseguros” o “amenazantes”.

Lucía, de 26 años y originaria de Michoacán, México, recuerda que a sus 16 años empezaron a verse las pandillas en los espacios que frecuentaba y que éstos se volvieron peligrosos: *“No podías salir a cierta hora de la noche, si veías algo tenías que callarte”*. (Entrevistada en Ciudad Juárez). Y Carmen, de 28 años y originaria de El Salvador, testificó a sus 10 años cómo unos hombres mataron a un estudiante de su escuela: *“(...) fue la primera vez que yo vi que mataron a alguien casi frente mío”* (Entrevistada en Ciudad Juárez).

No obstante, el análisis de las narrativas identifica elementos de normalización sobre la percepción de seguridad en la comunidad. Las mujeres que han estado inmersas en contextos con presencia del crimen organizado y altos índices de violencia comunitaria

aumentan su umbral de percepción de la violencia. Sin embargo, cuando otras formas de violencia como la extorsión y “el cobro de piso o cuota” por parte de las bandas delictivas organizadas traspasan a la esfera privada, se produce un quiebre de ese umbral ante el deterioro en las condiciones materiales de las mujeres y sus familias. Eventualmente, ante la imposibilidad de realizar los pagos, ellas y sus familias son colocadas en una situación de mayor peligro y son objetivo directo de amenazas de muerte y persecución.

Lo anterior se ilustra con la experiencia de Ximena, quien relata tener una vida tranquila, hasta que el crimen organizado comenzó a extorsionarla:

“Mi vida, al principio, no estaba mal, regular. ¿Para qué le voy a decir que estaba sufriendo? La cosa fue que cuando empezaron a entrar las maras ahí, comenzó la extorsión”. No obstante, ya había presencia delictiva en su comunidad, pero normalizada: “En las calles, sí había, pero, de qué jah! ya mataron a Fulano, mataron a Sutano, para nosotros, era tranquilo. Pero, cuando empezó la extorsión, uno ya no se aguantó por el temor y todo” (Ximena, 49 años, Guatemala, Tenosique).

Finalmente, el trabajo de campo permitió evidenciar que las mujeres se enfrentan a múltiples situaciones de discriminación por razón de género, etnia y clase. Lo cual merma el acceso a oportunidades educativas, laborales y, sobre todo, de acceso a la justicia.

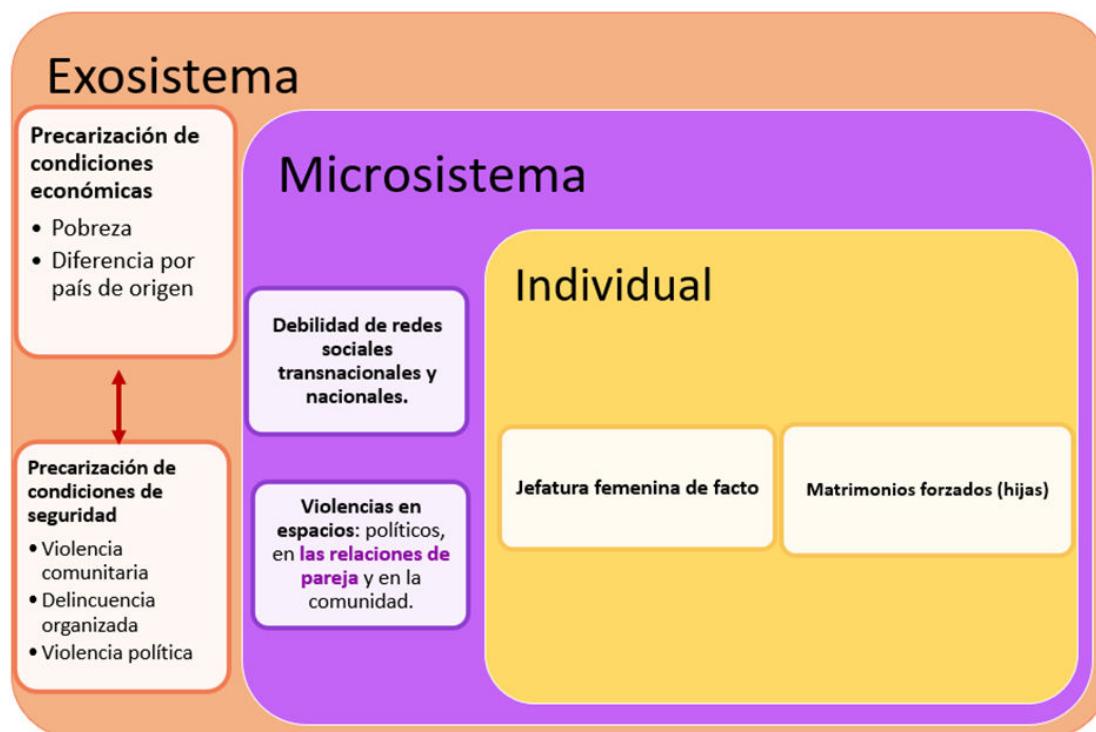
#### *Al momento de migrar/huir: salida intempestiva o planeación del proyecto migratorio*

Al momento de migrar/huir es un instante, en términos temporales, de la trayectoria migratoria para la mayoría de las mujeres entrevistadas. Fueron excepcionales los casos en los que ellas narraron una planeación de su proceso migratorio actual. Así, observamos situaciones de violencia perpetrada por la pareja o por protagonistas de la delincuencia organizada que resultaron intolerables, amenazantes e imposibles de sobrellevar con estrategias tales como restringir y modificar algunas actividades de su vida para poder adaptarse. Este apartado muestra situaciones que las obligan a dejar sus lugares de origen y que pueden observarse en alguno o varios de los niveles de relaciones sociales que establecen durante su vida.

El Esquema 5.2 ilustra este momento del proceso migratorio, las diferentes percepciones, emociones y relaciones según los niveles de análisis propuestos.

## Esquema 5.2

Interpretación de las formas de violencia que experimentan las mujeres en situación de movilidad al momento de migrar/huir, según niveles del modelo ecológico



Fuente: elaboración propia con base en el trabajo de campo

La violencia es un elemento que entrelaza niveles de análisis que se observan con mayor facilidad si miramos de lo general a lo particular. En el exosistema, las condiciones de pobreza son comunes en todas las entrevistadas, algunas de ellas hablan de esa condición con aflicción incluso como parte consciente de la decisión de migrar; no obstante, otro grupo menciona dicha condición en su relato sin considerarlo, aparentemente, como una violencia, ni determinarlo como un elemento que se sumó a su decisión de migrar o necesidad de huir. Esta dificultad económica se observa en el siguiente testimonio:

"No, ya no, ya no nos ayudaba (el padre no enviaba dinero). Entonces ahí fue cuando empezó otra vez, pero hay una temporada que baja totalmente, entonces a veces es fea porque se vende y a veces no, hay que estar zigzagueando. Entonces ahí mi mamá siempre seguía con que me quiero ir, me quiero ir, me quiero ir. Y más que para una persona estudiada no tiene muchas oportunidades, incluso para mí. Por eso quiero seguir estudiando, pero a veces requieren experiencia y no les quieren dar trabajo a quien no tiene experiencia y entonces es como... Estoy muy triste porque no tengo experiencia. Y así, entonces vamos a ver, ya como en septiembre... si, como desde agosto, de finales de agosto ya como que empezamos ya, a ver cómo nos veníamos" (Mónica, 32 años, México, Ciudad Juárez).

En nueve casos se utilizó la extorsión para obtener dinero; la expulsión, para obtener los bienes materiales inmuebles; y las amenazas de violencia física y sexual, como formas de amedrentamiento y control. En estos casos, la violencia se dirigió hacia todos los integrantes de las familias; no obstante, varias de las víctimas vivían solas. En algunos casos, la amenaza y la acción principal de violencia se dirigió hacia las hijas menores. Uno de los casos muestra que la manifestación de violencia política hacia grupos específicos, como las personas católicas, donde la principal motivación para migrar es la limitación a la libertad de expresión.

Asimismo, muchas veces la condición de pobreza se agrava por una situación de violencia previa que es posible analizarla desde el nivel micro porque es una violencia intrafamiliar contra la mujer, aunque también se observan expresiones de violencia en contra de los hijos. Ésta, por lo que general, se expresa en forma de amenazas, según describen las mujeres entrevistadas.

Un ejemplo de ello se observa en los casos en los que el hombre deja a la mujer porque empieza una relación con otra persona. La situación económica recae completamente en la mujer que se queda con los hijos asumiendo la jefatura del hogar y convirtiéndose en la única responsable del cuidado y protección de ellos.

La violencia que emana de una separación no consensuada cuando el hombre deja a la mujer por otra persona, también se puede analizar desde la posibilidad que él tiene de tener una relación con otra persona sin el consentimiento de su pareja, práctica aceptada socialmente que refuerza representaciones sociales sobre el sistema sexo género. Ejemplo de esto se observa en el siguiente testimonio:

"Me separé y está con otra persona, no era muy tradicional ahí, sino que uno tenía que estar aguantando las traiciones y todo y seguir con la misma pareja" (Nadia, 30 años, Guatemala, Ciudad Juárez).

Una violencia muy común es la ejercida de forma directa en contra de la mujer dentro de la pareja. Muchas mujeres huyeron de sus lugares de origen por esa situación, tal y como lo expresan los dos testimonios a continuación:

"él se enoja y me golpeó, entonces este me, es me golpea y él se va y cuando ya regresa me, bueno, cuando él ya se iba me dijo "si yo te vuelvo a encontrar aquí te mato" (Mariana, 34 años, Honduras, Ciudad Juárez).

"Ya cuando tuve estos problemas grandes de golpes, donde ya no me dejaban vivir, ya no me dejaban respirar, y todo, no podía tener amistades, tanto con hombres y mujeres, entonces, yo me sentía, como, como, ¡Ay! Prisionera de algo. No sé, no podía. Y ahí fue donde decidí" (Nadia, 30 años, Guatemala, Ciudad Juárez).

Hubo cuatro casos particulares de violencia de género en ámbito familiar (Guatemala, Guerrero, Honduras). En estos, la pareja no solo agrede a la mujer, sino que pone en

riesgo a sus hijas, por ejemplo, cuando el padre negocia el matrimonio de una de ellas y casos de violencia vicaria, mostrada en la entrevista de una mujer guatemalteca en Ciudad Juárez, quien narra cómo su pareja (hombre) amenazó con matar a la hija si ella decidía irse. En otro caso, el hombre utilizó la violencia sexual experimentada por la mujer en su niñez para justificar las agresiones. En todos los casos se reproduce la “violencia machista”, como intento de control de la mujer y los hijos, reduciéndoles a objetos sin capacidad de agencia y negando su condición de personas sujetas de derecho.

Las narrativas de las entrevistadas no hacen alusión a factores cognitivos, biológicos y emocionales porque en su relato, la etapa al momento de migrar o huir se centra en su situación dentro del contexto familiar (privado) y comunitario. En los casos de mujeres que experimentaron violencia en el ámbito familiar se aprecia que el apoyo de la familia de origen es deficiente, poco contacto con hermanos y débiles redes de apoyo. En cambio, en las experiencias de violencia comunitaria perpetrada por el crimen organizado o violencia política estatal se evidenció una mayor presencia del apoyo familiar que les permitió huir de forma intempestiva. Otro recurso utilizado en esa situación de huida es la venta de los animales o los bienes para costear el viaje.

#### *Durante el tránsito: estrategias, incertidumbres y peligros*

En esta investigación hemos dado cuenta de un proceso migratorio internacional forzado e irregular, dos condiciones de las personas que conforman estos flujos que les imputan ciertos grados de vulnerabilidad desde el origen y que se van incrementando en todo el proceso migratorio. Esta condición posibilita que distintos actores ejerzan violencia contra ellas, implicando importantes violaciones a sus derechos humanos, además de generar consecuencias en los distintos ámbitos de la vida.

El tránsito es una etapa en el proceso migratorio que no puede ser definida por un elemento temporal, porque no hay un periodo que determine el final de dicha etapa; en todo caso, es un momento delimitado de manera subjetiva ya que solo la persona que vive esta etapa podrá determinar su final.

*Durante el tránsito*, es un momento en la trayectoria migratoria de las mujeres entrevistadas de gran estrés. Inicia inmediatamente después de salir de su hogar o lugar de origen en búsqueda de un espacio seguro, en ocasiones sin tenerlo claro, pero con la convicción de que no es en el que se encontraban y en el que habían pasado años de su vida.

El tránsito para muchas mujeres implica cruzar por más de una frontera y aunque en ocasiones se “establezcan”, la motivación de ello es obtener recursos para continuar, muchas veces trabajando, otras esperando el apoyo económico por parte de algún familiar quien se encuentra residiendo en Estados Unidos, según los testimonios. Por lo general, no existe un proyecto migratorio como tal, solo la idea de estar en un lugar diferente al de origen y alejarse de sus agresores. No obstante, como se puede observar en el Esquema 5.3, las personas agresoras se presentan de otras

formas durante esta etapa, situación que las obliga a echar mano de las redes que tienen, muchas veces débiles, otras inexistentes.

### Esquema 5.3

Interpretación de las formas de violencia que experimentan las mujeres en situación de movilidad durante el tránsito, según niveles del modelo ecológico



**Fuente:** elaboración propia con base en el trabajo de campo

En ocasiones las mujeres expresan emociones tales como el miedo y/o la desconfianza por lo que han escuchado del tránsito por México o simplemente por el desconocimiento de la ruta y la falta de redes a las cuales recurrir. Las redes próximas establecidas en su entorno cercano se rompen o se dejan en el origen, por ello las experiencias se procesan desde una perspectiva de desconexión y vulnerabilidad al contexto de tránsito que identifican como riesgoso.

Aunque las entrevistadas tenían conocimientos sobre la ruta, con base en lo que habían escuchado, la experiencia del tránsito modificó su percepción, debido a que las experiencias de violencia y la incertidumbre de lo que pueden hacer los actores en la ruta, desconocidos para ellas, genera mucho miedo. Se sienten vulnerables y desconfían de casi cualquier persona que se les pueda acercar, principalmente autoridades (uniformados), pero también civiles como lo expresan algunas mujeres:

“Sabía algo, escuchaba algunas cosas, pero vivirlo (transitar por México) es bien diferente. Se arriesga uno que pueda ser violado, secuestrado, hay tantas cosas, hay muchas cosas en el camino que uno... yo, por ejemplo, durante todos los días que viaje no dormí, porque

estaba, así como viendo, por el miedo porque se mira todo tipo de gente" (Gloria, 39 años, Guatemala, Palenque).

"Con miedo, sí, porque en todo el camino iban pidiendo dinero y que si no le dábamos dinero a los policías que nos iban a bajar y nos iban a regresar" (Carolina, 19 años, Honduras, Palenque).

"Yo siempre he visto que me da miedo es que aquí (México) como que violan a las mujeres y las desaparecen" (María, 25 años, El Salvador, Ciudad Juárez).

Durante el tránsito, las mujeres entrevistadas experimentan normalmente violencia directa. Esta violencia principalmente analizada desde el exosistema es una violencia contextual y situada que se vive a través de los diferentes tipos de relaciones que se establecen voluntarias o involuntarias.

Varias mujeres entrevistadas han vivido agresiones de diversos tipos tales como extorsiones y robos por parte de autoridades estatales. Los siguientes testimonios dan cuenta de lo esto:

"(...) porque Guatemala bueno, los policías le quitan mucho dinero a uno para poderlo dejar pasar y, igual México" (Mariana, 34 años, Honduras, Ciudad Juárez).

"Estuve con una tía [en Guadalajara] y la tía recibió amenazas porque supieron que yo estaba allá con mi hija [...] mataron a mi esposo y dijeron que también iban por nosotras" (Lucía, 26 años, México, Ciudad Juárez).

"Empiezo yo a recibir amenazas a mi teléfono, este de mensajes diciendo desde que ya sabían de que estábamos aquí en México" (Carmen, 28 años, El Salvador, Ciudad Juárez).

También existe violencia institucional al impedir que las personas migrantes ejerzan su derecho humano al asilo, al momento de cruzar a EE. UU., como relata una entrevistada en Ciudad Juárez:

"ahí nos llevaron de ahí a un camión y nos llevaron a un aeropuerto, pero nos dijeron que no íbamos deportados, que íbamos para más allá de Texas [...] ya cuando se hizo como dos horas el avión y ya, nos dijeron que estábamos en San Pedro Sula." (Marta, 34 años, Honduras, Ciudad Juárez).

Los relatos también señalan la experiencia directa de los migrantes con el crimen organizado. En ella manifiestan la conciencia de ser un objetivo de estos grupos, como medios de intercambio a través de la extorsión o como objetos de violencia para aterrorizar a la población y facilitar el pago a cambio de liberar a las personas. Es el caso de Marta, hondureña de 34 años entrevistada en Ciudad Juárez, quien en Monterrey encontró un espacio de renta y se dio cuenta que cerca estaban 100 migrantes secuestrados: "*donde yo rentaba aquí a otra casa, tenían 100 migrantes secuestrados*".

Cuando la violencia experimentada no se relaciona directamente con una persona agresora, sino con las condiciones del tránsito se pueden observar entreveradas las violencias en el exosistema y en el nivel individual, pero también como consecuencia de la situación en el origen y la que detonó el proceso migratorio. La situación de pobreza en la que vivían todas las entrevistadas, tal vez con diferente intensidad, genera vulnerabilidad que se incrementa durante el tránsito, debido a las condiciones que se enfrentan, al ser obligadas a salir de sus lugares de origen.

Las mujeres se ven obligadas a caminar por dicho trayecto -inhóspito, poco conocido e imponente- a consecuencia de la violencia y de la vulnerabilidad a la que están sometidas desde el origen. Por ello, las opciones que tienen para movilizarse hacia el norte no son muchas y en ocasiones prefieren sobrevivir a estos lugares antes de encontrarse con las autoridades migratorias que las pueden detener, extorsionar y/o deportar:

"Salimos con las niñas, pues nos tocó caminar casi tres horas cruzarnos el río. Y fue bien difícil" (Marcela, 28 años, El Salvador, Ciudad Juárez).

"Me contaron su sufrimiento [mujeres venezolanas] cuando durante ellos pasan ese... cerro que pasan, la selva, bueno... todo lo que ellos sufren y viéndolo bien ellos sufren más que nosotros" (Mónica, 32 años, México, Ciudad Juárez).

En esta etapa pudimos percibir la construcción de estrategias para disminuir peligros tales como acompañarse de otras personas migrantes durante el trayecto, pagar siempre que fue posible a algún traficante de personas (coyote, pollero) o apelar constantemente a las redes de apoyo de familiares y amigos, si es que las tuvieron. Por lo general, el costo del tránsito de una mujer es mayor que el de un hombre, porque buscan evitar peligros que por su condición de género se incrementan con respecto a la de ellos.

"Entonces él por el de allá me hacía señas, así que no dije, no te bajes, porque si yo me bajaba los agarraban a todos, entonces él como pudo se soltó de ellos y fue a hablar con el señor del bus y le dijo: no te preocupes, ¿quiénes son? no puedo ir porque me tienen amenazado, tengo miedo por los niños, bueno no te preocupes ellos no van a bajar del bus" (Marina, 33 años, Honduras, Palenque)

Finalmente, en este contexto de tránsito, cuando se han desarraigado de las relaciones primarias en el origen y se experimenta la vulnerabilidad por las inclemencias ambientales y la violencia, las personas agresoras en el ámbito intrafamiliar y de pareja se mantienen cerca, perpetuando el continuo de la violencia. Es el caso de una entrevistada, quien estando en Tapachula se separó de su pareja:

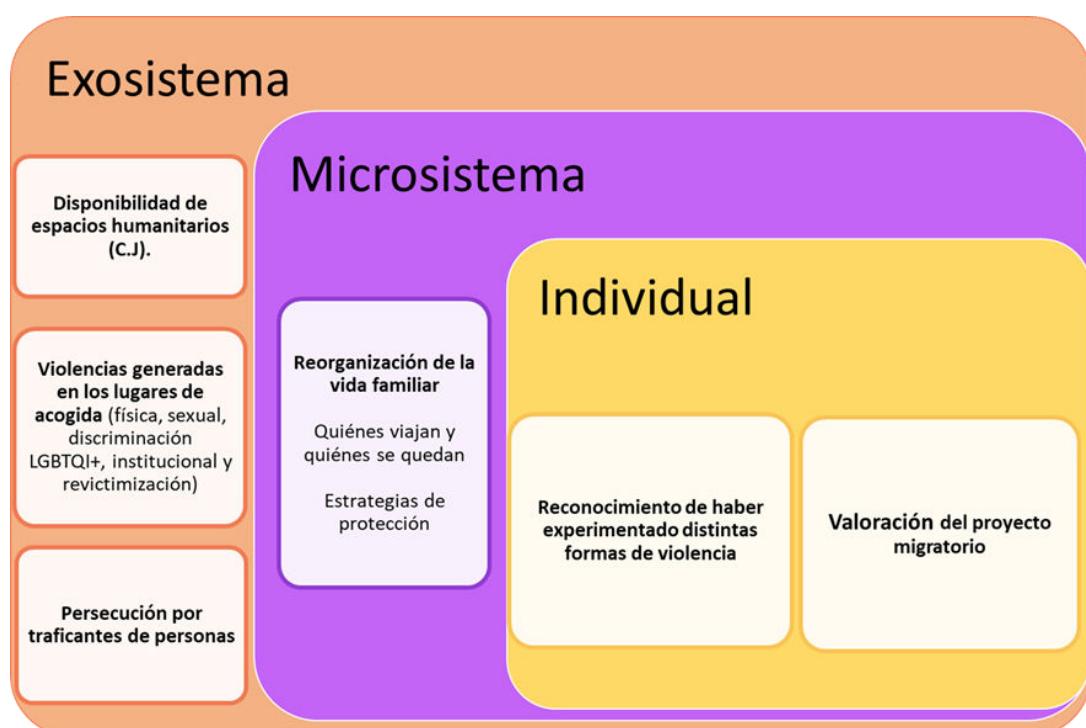
"Cuando él ya se iba me dijo: 'si yo te vuelvo a encontrar aquí te mato'." (Marta, 34 años, Honduras, Ciudad Juárez).

## *En el lugar de acogida: seguridad y resignificación del proyecto migratorio*

En las narrativas, “el lugar de acogida” se configura como un escenario en el cual confluyen distintas facetas del proceso migratorio y en el que se observa la influencia del contexto en las decisiones futuras relacionadas con el proyecto migratorio. Esta última etapa les permite a las mujeres decantar una serie de procesos, discursos y eventos que han atravesado sus vidas. A la vez se encuentran con contextos ambivalentes respecto de la sensación de protección e inseguridad que moldean las acciones, estrategias y decisiones que pueden tomar frente a sus movilidades (ver esquema 5.4).

### **Esquema 5.4**

Interpretación de las formas de violencia que experimentan las mujeres en situación de movilidad en el lugar de acogida, según niveles del modelo ecológico



**Fuente:** Elaboración propia con base en el trabajo de campo

En el nivel individual, los relatos de las mujeres muestran dos elementos que hacen referencia a procesos de reflexividad. Encontramos el reconocimiento de las experiencias de violencia impulsado principalmente por la intervención de organizaciones como Ayuda en Acción y la atención humanitaria que reciben en los albergues. Para las mujeres, los albergues o espacios de acogida han sido entornos seguros que les han permitido reconstruir sus experiencias y nombrar los diversos episodios de violencia que han atravesado sus distintas etapas vitales, así como reconocer de manera más directa y explícita a las personas responsables de dichos hechos. La posibilidad que otorgan los

espacios de acogida de reconocerse a sí mismas y a través de otras mujeres permite que las experiencias de frustración y dolor sean expuestas y reconciliadas:

"Es algo terrible, es como estar con alguien que uno no quiere, entonces me refiero a todo eso, violencia es algo que yo sufrí [...] Por eso digo entre mí, no sé porque aguanté tanto, imagínese, casi veintiséis años (...) sí habemos (sic) tantas mujeres que sufrimos de eso mismo, ahora me doy cuenta" (Fernanda, 40 años, Guatemala, Tenosique).

"uno dice, bueno, no he sido sólo yo, a veces algunas personas sufren más de lo que uno ha sufrido, y entonces sí uno como que se identifica y dice uno: bueno, ya estoy con alguien que más o menos ha vivido algo similar a lo mío y, y sí" (Carmen, 28 años, El Salvador, Ciudad Juárez).

Para las mujeres ha sido importante la intervención de las organizaciones frente a la posibilidad de repensar sus experiencias de vida y a la vez valorar su proyecto migratorio. En la medida en que pueden permanecer por mayor tiempo en estos espacios de acogida logran hacer un balance de lo que ha sucedido en el tránsito migratorio y con ello evaluar cómo continuar sus movilidades. Para muchas mujeres la posibilidad de encontrar información sobre la solicitud de refugio, y con ello poder permanecer más tiempo y transitar seguras por México, es un elemento fundamental para la salvaguarda de sus vidas y las de sus acompañantes.

"P.- Y ¿Cuál es el plan ahorita? ¿Van a querer irse a Estados Unidos?

R.- Sí, solicitamos refugio aquí, porque de igual manera no hay dinero para seguir ni nada. [...] Queríamos subir y si subíamos queríamos subir tranquilas. Entonces ya nos quedamos aquí. Las personas se agarraron hacia arriba, en si todos eran hombres. Solo nosotras andamos las tres mujeres y mi hermanito. Por eso le digo que nos fuimos aquí a solicitar los papeles de refugiado y así" (Carolina, 19 años, Honduras, Palenque).

Ahora bien, en el nivel relacional o microsistema estos elementos de introspección se ven reflejados en procesos de reorganización de la vida familiar que tienen que ver con la decisión sobre cómo continúan el viaje los grupos familiares y las estrategias de protección para concretar los proyectos migratorios que se tienen hasta ese instante. Varias experiencias muestran la forma en que las familias deciden cómo transitar con personas menores de edad y cómo deben decidir quienes continúan por las diversas rutas hacia EE. UU. Asimismo, se observa la producción de estrategias de protección en las que se hace relevante la construcción de relaciones más cercanas con el personal del albergue y otras personas migrantes connacionales para continuar el tránsito con más información y mayor seguridad:

"P.- ¿No tienes conexiones con otros venezolanos?

R.- No, aquí no hay venezolanos, el muchacho que estaba hablando ahorita con el salió y me dice que por aquí no hay venezolanos, solo hondureños. Entonces no sabemos, no tenemos

conexión de nada. Ahorita llegaron unos venezolanos y no hemos dialogado por lo que estamos echando la chispa" (Laura, 29 años, Venezuela, Palenque).

En contraste con los elementos relacionales e individuales, los relatos muestran cómo los albergues, entendidos como espacios de protección y descanso, se encuentran en contextos que son adversos a la experiencia migrante. En el caso de Ciudad Juárez, particularmente, se revela la ausencia de espacios en los albergues causada por un aumento en la ocupación de estos espacios dado el contexto de la frontera norte y las contingencias que las determinaciones de política migratoria de EE. UU. y México detonan:

"Me dijeron que fuera a COESPO<sup>8</sup> pero nunca pensé que fuera tan difícil [...] Nos fuimos a casa del migrante y nos dijeron que no, fuimos a otro y que no, y pues realmente nos echaron" (Mónica, 32 años, México, Ciudad Juárez).

Algunas narrativas muestran cómo este fenómeno obliga a las mujeres acompañadas por sus hijos a buscar alternativas para lograr permanecer en esta ciudad con la expectativa de poder cruzar hacia EE. UU., ya sea para buscar abrigo en hoteles del sector, o bien, permanecer en las calles mientras logran el ingreso o reingreso a un espacio humanitario. Es el caso de Mariana, una mujer hondureña de 34 años, que al llegar a Ciudad Juárez tuvo que vivir una semana durmiendo en parques y en la calle con sus hijos: "*estuve en una semana en la calle así durmiendo en parques [...] esas semanas fueron las más horrible que pasé y mis hijos...* ".

A este tipo de experiencias se suman situaciones de violencia perpetradas por parte de funcionarios gubernamentales, otras personas migrantes, traficantes de personas y en varias ocasiones se encuentran referencias a formas de violencia institucional que se reflejan en la negligencia y revictimización a través de las denuncias de las mujeres y los sentimientos de frustración. Estos episodios socavan en parte la sensación de protección que los lugares de acogida producen. El caso de Camila, una mujer venezolana de 30 años, entrevistada en Tenosique, muestra la ocurrencia de violencia verbal y discriminación por razones de género en el ámbito comunitario debido a su identificación como lesbiana "*el esposo de una señora que era amiga mía, me amenazó con que me iba a mandar a hacer daño, que me iba a echar a migración y muchas cosas, pero pues ya como sea yo tengo mi papel, lo vi en varias oportunidades y me gritaba y me decía que parecía hombre y no sé qué y que le daba asco*".

Asimismo, se revelan casos en los que confluyen violencias físicas por parte de otros migrantes y la revictimización causada por atenciones institucionales negligentes. Estos elementos articulan una serie de violencias contextuales que atraviesan de manera particular a las mujeres migrantes y que ponen de frente la profunda vulnerabilidad a la

---

<sup>8</sup> Consejo Estatal de Población (COESPO).

que son expuestas en el proceso migratorio, aun cuando se encuentran en espacios de atención humanitaria:

“Aquí conocí a la persona que me quiso matar y no me siento segura porque cuando me toca salir a hacer las pruebas periciales, me mandaron sola ¿Verdad? Cuando puse la denuncia, lo mismo, la fiscalía no me acompañó al albergue si no que me mandó sola. Entonces me siento insegura porque la persona que me agredió está afuera y me anda buscando” (Gloria, 39 años, Guatemala, Palenque).

Las narrativas muestran formas de violencia originadas por la ausencia y omisión de información por parte de las instituciones migratorias. Para muchas comunidades migrantes, los procedimientos de regularización o los trámites relacionados con permisos de tránsito son desconocidos y no logran encontrar un canal de comunicación claro frente a sus proyectos migratorios y de tránsito por México. En el momento de la observación de campo, las personas provenientes de Venezuela reflejaban dichas situaciones:

“Caminamos ahí pasando hambre, los pies hinchadísimos con ampollas, entonces nos vinimos acá al refugio porque nos dijeron que acá podemos estar seguros, pensamos que nos iban a dar un permiso o algo para poder llegar hasta Tapachula que dicen que es frontera para poder avanzar a Estados Unidos, pero ahora resulta que al llegar acá no se puede avanzar hasta allá porque no están dando permiso. Entonces estamos entre la espada y la pared porque no hallamos que hacer” (Laura, 29 años, Venezuela, Palenque).

En general, las narrativas de las mujeres sobre los lugares de acogida muestran la forma en que los albergues se convierten en espacios de abrigo, seguridad y reflexividad. Las acciones que llevan a cabo las organizaciones humanitarias permiten que las mujeres identifiquen los patrones de violencia que han atravesado sus vidas y el tránsito migratorio, y con ello logren reconocer y reconciliar sus historias de vida y sus procesos de movilidad. No obstante, los contextos en los que se encuentran los albergues orillan a las mujeres y sus acompañantes a situaciones de mayor vulneración de sus derechos lo que a su vez provoca la revalorización de sus proyectos migratorios y sus deseos de permanencia o tránsito por México.

### *Condiciones estructurales*

Las condiciones estructurales son aquellas establecidas desde el Macrosistema, el nivel más amplio del modelo ecológico. Este nivel analiza la esfera de lo social, es decir, el espacio relacional determinado por la cultura, las creencias y los valores de una sociedad determinada y con base en los cuales se posibilitan o reproban diferentes expresiones de violencia contra las mujeres. Así, el análisis de las trayectorias migratorias como parte del curso de vida de las mujeres entrevistadas nos muestran cuatro elementos articulados en esta esfera: expresiones de la violencia específicamente relacionadas con elementos estructurales como el odio y la xenofobia; dispositivos de control que proyectan disparidad en las dotaciones de poder entre los individuos, la migración interna e

internacional como un único proceso entrelazado y el continuo de la violencia como campo en el cual interactúan los otros tres elementos (ver esquema 5.5).

### Esquema 5.5

Interpretación de las formas de violencia que experimentan las mujeres en situación de movilidad a partir de las condiciones estructurales en el origen, el tránsito y los lugares de acogida



Fuente: elaboración propia con base en el trabajo de campo.

En este sentido, *el continuo de la violencia* expone la idea de que los diferentes tipos de violencias caracterizadas por una diversidad de expresiones se producen y reproducen unas a otras de manera continua y constante a lo largo de las trayectorias vitales y migratorias. No es posible pensar y entender una expresión de algún tipo de violencia sin observarla como causa o consecuencia de alguna otra. Muchas veces las violencias no son evidentes porque no es visible la persona agresora o precursora de ellas.

A través de las narrativas observamos que las violencias directas, por lo general, son consecuencia de las estructurales. Las violencias dentro de una sociedad entonces pueden determinarse por el tipo de relación que se establece entre los diferentes individuos con roles y estatus asignados socialmente y diferenciados por dotaciones de poder o capital desiguales (Bourdieu, 2001). Dicho estatus, según Ralph Linton (1936), orienta la posición social de un sujeto imputándole los límites dentro de los cuales puede actuar en el grupo al que pertenece con ciertos derechos y obligaciones; mientras que el rol, según

el mismo autor, describe una serie de reglas o expectativas normativas que la sociedad le impone a un sujeto según el estatus que posea. Ferrari (2015) afirma que el estatus y el rol definen la identidad social de cada individuo, puesto que la asunción de pertenencia a cierto grupo “no depende únicamente de la percepción que tenga de sí mismo o de las decisiones que toma, sino también, de la percepción y decisiones de los demás” (p. 21).

Así, el continuo de la violencia que viven las mujeres se muestra como múltiples dispositivos de control que se ejercen contra nosotras por el hecho de ser mujeres, que condicionan lo que se puede y debe ser y hacer desde un orden patriarcal. También posibilita la disposición de los cuerpos, mentes y espacios de las mujeres y se normalizan las relaciones de dominación, de tal forma que la expresión violenta llega a difuminarse o naturalizarse para no ser percibida como tal, ejemplo de esto es lo que nos narran dos mujeres entrevistadas:

"porque ellos ya pagaron mi hija, que porque le gusta, le gustó el Señor para su hijo y que mi esposo se dio ese derecho sobre ella" (Ana, 34 años, México, Ciudad Juárez).

"como allá es un lugar muy delicado que, si uno se junta con otra persona y así todo, entonces yo decidí irnos para otro pueblo, para hacer una nueva vida" (Nadia, 30 años, Guatemala, Ciudad Juárez).

Asimismo, ese continuo de violencias experimentado por las mujeres constituye un detonador de la migración interna forzada, que luego se convierte en migraciones internacionales en búsqueda de protección. No obstante, este cruce de fronteras se encuentra inmerso en representaciones sociales elaboradas alrededor de las personas migrantes, donde estas últimas son vistas como “el otro”, y por ello, son víctimas de xenofobia y discursos de odio.

Las mujeres en movilidad entrevistadas vivieron diferentes expresiones de violencia desde niñas, en contextos privados (con sus padres y con su pareja) y en contextos comunitarios (delincuencia organizada). Las mujeres en movilidad se han enfrentado tanto a sus agresores directos y a las reglas socialmente establecidas en sus lugares de origen. Muchas de ellas, sintieron que no tenían otra alternativa más que alejarse de su lugar de origen, enfrentándose a otras formas de violencias ejercidas por múltiples personas agresoras a lo largo de la ruta migratoria.

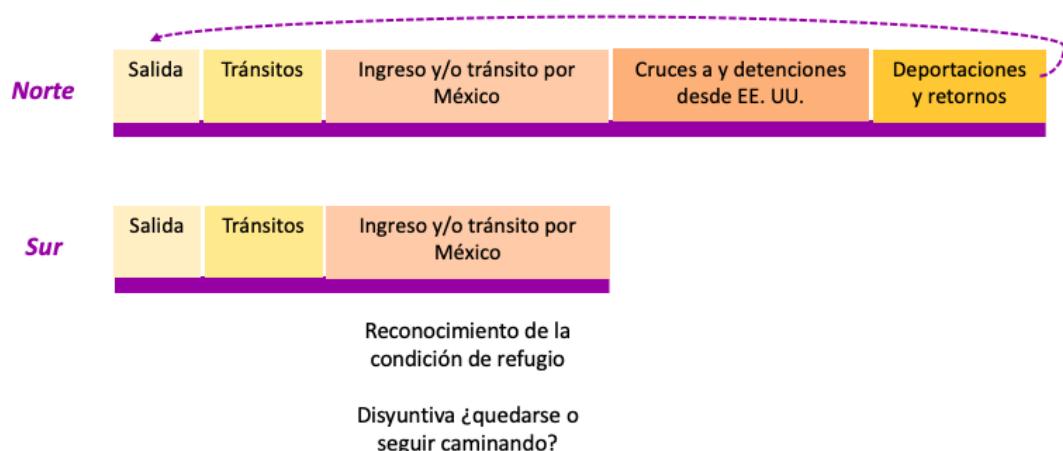
## Conclusiones y recomendaciones

Las observaciones de campo y el análisis de las narrativas permitieron evidenciar diferencias contextuales en el sur y norte del país. Un elemento estructurante tiene que ver con las temporalidades de las trayectorias migratorias. Como lo muestra el esquema 6.1, en la zona norte se encuentran casos de personas que han tenido múltiples tránsitos por México, de quienes se encontraban en EE. UU. y han retornado a México o han sido deportadas a sus países de origen. Estas trayectorias diversas implican varios intentos de cruce, por ello la zona norte alberga a personas para las que EE. UU. es su último o principal destino.

Las narrativas mostraron que, en este punto muchas personas se encuentran a la espera del trámite de solicitud de refugio, o bien, reorganizando estrategias para continuar su paso a través de la frontera de manera indocumentada. En la mayoría de los casos analizados, el proyecto migratorio de las mujeres está relacionado profundamente con la búsqueda de seguridad para ellas y sus hijos o acompañantes.

**Esquema 6.1**

Temporalidades de las trayectorias según los lugares de acogida



**Fuente:** Elaboración propia

En este contexto resaltan los casos de las mujeres mexicanas que revelan la ocurrencia de eventos de desplazamiento interno forzado que las ha orillado a trasladarse a la frontera con EE. UU. para solicitar protección internacional. Dentro de las narrativas de mujeres provenientes de Michoacán y Guerrero, se observa que la motivación de esta migración forzada fue la violencia criminal, a la vez que se evidencia la inexistencia de un proyecto migratorio y el deseo de movilidad. De esta manera, los retos que enfrenta la región no solo tienen que ver con la protección de la vida de estas mujeres y sus familias, sino con la efectiva articulación con una institucionalidad que aún no se encuentra preparada para

atender y reparar eventos de despojo territorial y de derechos. Esto último implica que en la zona norte se deben plantear estrategias respecto a las medidas de protección aplicables a los casos de las personas mexicanas que no logren concretar su estatus de refugio en EE. UU. y tengan que continuar desplazándose forzadamente al interior del país.

Mientras tanto, en la zona sur nos encontramos con un panorama sustancialmente distinto. Las trayectorias migratorias de las mujeres apenas muestran los primeros intentos de tránsito por México, aunque varias manifiestan eventos de desplazamiento forzado dentro de sus países de origen. Como se mencionó, en el momento en el que llegan a los espacios de acogida, muchas mujeres se hacen conscientes de las condiciones de inseguridad en el tránsito por el país y reorientan sus proyectos migratorios y estrategias de movilidad. Para muchas surge la disyuntiva entre solicitar refugio en EE. UU. y la moverse “libres y seguras” a través de México, por ello muchas prefieren solicitar el refugio en México, tomar un descanso, mejorar sus condiciones materiales y continuar con su tránsito.

El caso de Camila, una mujer venezolana de 30 años entrevistada en Tenosique, muestra como su deseo fundamental era llegar a EE. UU.; sin embargo, solicitó refugio en México para poder llegar de manera segura a la Ciudad de México donde sus redes familiares le ayudarán a continuar el tránsito. Este caso además evidencia como México es visto como un lugar de destino y futuro retorno, en tanto Camila busca *“llegar a Estados Unidos, trabajar, ahorrar y regresarse a Ciudad de México para comprarse una casa, un carro e iniciar un negocio que sea su entrada durante la vejez”*.

Como se mencionó, en el paso por los lugares de acogida del sur prevalece el reto de diseñar estrategias de incorporación laboral temporal y de más largo plazo; así como la certificación de capacidades y habilidades que les permita a las personas migrantes, en particular a las mujeres, tener un ingreso estable que garantice su acceso a otros derechos y a un medio de vida sostenible. Esto implica tener presente las vocaciones productivas de los territorios por los que las mujeres en movilidad transitan, y con ello redirigir el acompañamiento para su empleabilidad.

### *Recomendaciones*

- Las intervenciones de las ONG, como Ayuda en Acción, deben tener en cuenta las distintas etapas del proceso migratorio y las violencias asociadas a ellas. Con lo cual se daría una ampliación de las acciones de acompañamiento dirigidas a quienes están en el proceso de incorporación social, laboral y educativa en México.
- La perspectiva del curso de vida debe incorporarse en el diseño de las estrategias de atención y acogida dentro de los espacios humanitarios puesto que el flujo de personas que llegan a solicitar apoyo se ha diversificado en los últimos veinte años. Cada vez más se observa la llegada de niñas, adolescentes, mujeres de la tercera edad y no sólo de personas en edades productivas.

- Es necesario generar redes de contención y apoyo psicosocial al interior de los albergues para la atención de personas clave, es decir, las encargadas de la gestión, administración de los albergues y sitios humanitarios; así como aquellas personas que trabajan directamente en la asistencia y protección de los migrantes en situación de movilidad.
- Fomentar la sensibilización e institucionalización de una política de inclusión y respeto irrestricto a las distintas expresiones de identidad sexual, étnico racial y religiosa en los espacios humanitarios. Para ello, podrían establecerse alianzas con instituciones como el Consejo Nacional para la Prevenir la Discriminación (CONAPRED).
- Es importante que las intervenciones de las organizaciones tengan en cuenta un enfoque no capacitista, y en la medida de lo posible, generen alianzas con otras instituciones como la Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS) para adecuar la infraestructura de los albergues a las necesidades de la población con algún tipo de discapacidad.
- Generar los materiales de divulgación, al menos, en español e inglés, ante la llegada de personas no hispanohablantes a los espacios humanitarios.
- Incorporar una perspectiva de desarrollo local en las intervenciones de empleabilidad de la población en situación de movilidad que muestre el amplio abanico de posibilidades de trabajo que existen en el país.

## Referencias

- Asamblea General de Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos. Recuperado de [https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/TrataPersonas/MarcoNormativoTrata/InsInternacionales/Universales/Declaracion\\_UDH.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/TrataPersonas/MarcoNormativoTrata/InsInternacionales/Universales/Declaracion_UDH.pdf)
- Anguiano, M. E. y Peña, A. T. (2007). Políticas de seguridad fronteriza y nuevas rutas de movilidad de migrantes mexicanos y guatemaltecos. *Liminar. Estudios sociales y humanísticos*, (2), 47-65.
- Bertaux, D. (1999). El enfoque biográfico: Su validez metodológica y sus potencialidades. *Proposiciones*, 1-22.
- Bourdieu, P. (2011). La ilusión biográfica. *Acta Sociológica*, 121-128.
- Bourdieu, P. (2001). *Poder, derecho y clases sociales*, vol. 2. Desclée de Brouwer.
- BBVA. (2022). Anuario de migración y remesas México 2022. Ciudad de México. Fundación BBVA A.C., CONAPO, SEGOB <https://www.bbvarerearch.com/publicaciones/mexico-anuario-de-migracion-y-remesas-2022/>
- Bermúdez Lobera, Juan y Luz Adriana Tovar Martínez (2022). “Protección consular a personas migrantes mexicanas repatriadas desde Estados Unidos y el Título 42”. *MOVILIDADes Análisis de la movilidad humana*. Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. Año 4, número 9. México. pp. 24-45.
- Bustamante, J. A. (2002). “La vulnerabilidad de los migrantes internacionales como sujetos de derechos humanos”. Interforum, 1-8.
- Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión (CDHCU). (2021). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia*. Última Reforma DOF 29-04-2022. [En línea]: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>
- Camargo Sánchez, Manuel. (2022). Mujeres, migración y violencia de género. MOVILIDADes. Análisis de la movilidad humana, año 4, número 11, julio-septiembre. Ciudad de México, Centro de Estudios Migratorios/ Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas/Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración/Secretaría de Gobernación Pp. 39-42
- Chacón, J. (2013). The security myth: Punishing Immigrants in the Name of National Security. En J. Dowling & J. Inda (Eds.), *Governing immigration through crime: A reader* (pp. 77-93). Standford: Standford University Press.
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR). (2022a). Mujeres y niñas solicitantes de la condición de refugiadas en México. Disponible en <https://www.gob.mx/comar/es/articulos/mujeres-y-ninas?idiom=es>
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). (2018). Los desafíos de la migración y los albergues como oasis. Encuesta Nacional de Personas Migrantes en Tránsito por México. México: cndh/unam.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, DOF, de 28 de mayo de 2021. Recuperado de <https://www.gob.mx/idesol/documentos/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos-97187>

Convención Americana sobre Derechos Humanos de (1969). Disponible en [https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/TrataPersonas/MarcoNormativoTrata/InsInternacionales/Regionales/Convencion\\_ADH.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/TrataPersonas/MarcoNormativoTrata/InsInternacionales/Regionales/Convencion_ADH.pdf)

Convención Internacional para la Supresión de la Trata de Mujeres y Menores (1936). Disponible en [https://www.senado.gob.mx/comisiones/desarrollo\\_social/docs/marco/Convencion\\_ITM.pdf](https://www.senado.gob.mx/comisiones/desarrollo_social/docs/marco/Convencion_ITM.pdf)

Convención Internacional relativa a la Represión de la Trata de Mujeres Mayores de Edad (1938). Disponible en <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/D16.pdf>

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1981). Disponible en <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>

Convenio para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena (1956). Disponible en <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/D46.pdf>

De Alencar-Rodrigues, Roberta y Leonor Cantera. (2012). Violencia de género en la pareja: Una revisión teórica. *Psico*, 41(1), 116-126.

Del Monte Madrigal, J. A. (2021). La securitización de la frontera México-Estados Unidos en tiempos pre y pospandémicos. *Nómadas*, (54), 83-99.

Declaración Americana de los Derechos Humanos y Deberes del Hombre (1948). Disponible en <https://www.oas.org/es/cidh/mandato/basicos/declaracion.asp#:~:text=Todos%20los%20hombr es%20nacen%20libres,exigencia%20del%20derecho%20de%20todos>.

Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). Disponible en <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Ferrari, Vincenzo (2015). *Primera lección de sociología del derecho*. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.

González Velázquez, Eduardo. (2011). Frontera vertical: México frente a los migrantes centroamericanos. México: Centro Universitario UTEG.

González, J., Hernández, M. y Sánchez, A. (2001). “La pluralidad de los grupos vulnerables: un enfoque interdisciplinario”. En Diego Valadés y Rodrigo Gutiérrez, (Coord.) Derechos Humanos, Memoria del IV Congreso de Derecho Constitucional, México: IIJ-UNAM, (pp. 225-243). Disponible en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/94/13.pdf>

Heise, L. L. (1998). Violence Against Women: An Integrated, Ecological Framework. *Violence Against Women*, 4(3), 262–290. <https://doi.org/10.1177/1077801298004003002>

Instituto de Mujeres en la Migración (IMUMI). (2021). Análisis de la violencia de género: mujeres solicitantes de protección internacional en México. México. Consultado en <https://imumi.org/wp-content/uploads/2021/12/Analisis-de-la-violencia-de-genero.pdf>

Ley de Migración, DOF, de 20 de mayo de 2021. Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lmigra.htm>

Ley sobre refugiados, protección complementaria y asilo político (2011). Disponible en <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LRPCAP.pdf>

Linton, R. (1936). Estudios del Hombre, Fondo de Cultura Económica.

Martínez de la Peña, Mónica y María de los Ángeles Calderón San Martín. (2022). Mujeres solicitantes de la condición de refugiado: cifras y características. *MOVILIDADes. Análisis de la movilidad humana*, año 4, número 11, julio-septiembre. Ciudad de México, Centro de Estudios Migratorios/ Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas/Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración/Secretaría de Gobernación Pp. 9-22.

Massey, D. S., Durand, J., y Malone, N. J. (2009). Detrás de la trama: Políticas migratorias entre México y Estados Unidos. Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial. México: Porrúa – UAZ Cámara de Diputados LIX Legislatura

Nájera Aguirre, Jéssica. (2021). Vivir de ambos lados del Suchiate. Trabajo transfronterizo y vida familiar de guatemaltecos en Chiapas. El Colegio de México, México.

Norma Oficial Mexicana 046-SSA2 (2005). Disponible en <https://www.gob.mx/conapo/documentos/norma-oficial-mexicana-046-ssa2-2005-violencia-familiar-sexual-y-contra-las-mujeres-criterios-para-la-prevencion-y-atencion>

ONU Mujeres. (sf.). Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas. Consultado en: <<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>>

Opinión Consultiva OC-25/18 (2018). Disponible en <https://www.corteidh.or.cr/sitios/libros/todos/docs/OC-25-info.pdf>

Organización de los Estados Americanos (OEA). (1994). *Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, Convención de Belém do Pará*. Belem do Pará, Brasil. OEA. [En línea]: <http://www.oas.org/es/mesecvi/docs/BelemDoPara-ESPAÑOL.pdf>

Organización de los Estados Americanos (OEA). (1999). *Ratificación de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, Convención de Belém do Pará*. Belem do Pará, Brasil. OEA. [En línea]: [http://www.gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/comision/internacional/1\\_13.%20Convencio%20de%20Belem%20Do%20Para.pdf](http://www.gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/comision/internacional/1_13.%20Convencio%20de%20Belem%20Do%20Para.pdf)

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2022). Maltrato infantil Datos y cifras. <[Maltrato infantil \(who.int\)](#)>

Pujadas Muñoz, J. J. (1992). El método biográfico: El uso de las historias de vida en ciencias sociales. Centro de Investigaciones Sociológicas.

Rabasa, V. (2016). Violencia en contra de migrantes centroamericanos en tránsito irregular por México, Tesis, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México.

Reglamento de la Ley de Migración, DOF, de 23 de mayo de 2014. Recuperado de [http://efaidnbmnnibpcajpegclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2Fwww.diputados.gob.mx%2FLeyesBiblio%2Freg\\_LMigra.pdf&clen=839504&chunk=true](http://efaidnbmnnibpcajpegclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2Fwww.diputados.gob.mx%2FLeyesBiblio%2Freg_LMigra.pdf&clen=839504&chunk=true)

Rivera-Sánchez, L. (2012). Las trayectorias en los estudios de migración: una herramienta para el análisis longitudinal cualitativo. En M. Ariza & L. Velasco (Eds.), *Métodos cualitativos y su aplicación empírica. Por los caminos de la investigación sobre migración internacional* (pp. 455-494). México: Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM y El Colegio de la Frontera Norte.

Suprema Corte de Justicia de la Nación. Tratados internacionales de los que el Estado Mexicano es parte en los que se reconocen derechos humanos Disponible en <http://www.internet2.scjn.gob.mx/red/constitucion/TI.html#MUJERES>

Torre Cantalapiedra, E. & Mariscal Nava, D. (2020). Batallando con fronteras: estrategias migratorias en tránsito de participantes en caravanas de migrantes. *Estudios Fronterizos*, 21, e047, 1-22.

Toth, S., & Cicchetti, D. (2010). El maltrato infantil y su impacto en el desarrollo psicosocial del niño. *Enciclopedia sobre el desarrollo a la primera infancia*, 1-6. [el-maltrato-infantil-y-su-impacto-en-el-desarrollo-psicosocial.encyclopedia-infantes.com](http://el-maltrato-infantil-y-su-impacto-en-el-desarrollo-psicosocial.encyclopedia-infantes.com)

World Health Organization. (2001). Global Programme on Evidence for Health Policy. Dando prioridad a las mujeres: recomendaciones éticas y de seguridad para la investigación sobre la violencia doméstica contra las mujeres. Organización Mundial de la Salud. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/70445>

Yee Quintero, J. C. y Cantalapiedra, E. T. (2016). Lidiando con la frontera vertical: estrategias migratorias de los hondureños en tránsito por México. *REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 24, 97-114.

## Anexos

### Anexo 1 Guía de entrevista con técnicas de protección

#### Guía de entrevistas individuales con las Técnicas de Ayuda en Acción

##### Objetivos de la entrevista

- Conocer las percepciones que las compañeras tienen sobre la seguridad y violencia generalizada en las localidades en las cuales laboran.
- Explorar cómo son los albergues / espacios humanitarios en los cuales las técnicas de Ayuda en Acción desarrollan sus actividades.
- Indagar sobre los perfiles de la población que recibe apoyo en los tres espacios humanitarios.
- Identificar las principales manifestaciones de violencia basada en género que han experimentado las mujeres en situación de movilidad (tipos de violencia, personas agresoras, etc.).

El análisis de las tres entrevistas permitirá generar información sobre las similitudes y las particularidades de los sitios de investigación, así como de las características de las mujeres sobrevivientes de violencia basada en género atendidas en los espacios humanitarios que conforman el proyecto.

##### Estructura del guion de entrevista

1. Consentimiento informado sobre la grabación de la sesión
2. Contexto social en el que se presta atención la población en situación de movilidad
3. Características de la población atendida en los espacios humanitarios y por Ayuda en Acción
4. Manifestaciones de Violencia Basada en Género en las vidas de las mujeres en situación de movilidad
5. Estrategias de intervención/acción de las técnicas de Ayuda en Acción.

##### Organización de la entrevista

- Entrevistas individuales vía Microsoft Teams
- Duración 60-90 minutos
- Grabación de la entrevista (previa autorización)
- **Actividades realizadas:**
  - Ciudad Juárez, lunes 29 de agosto de 2022
  - Tenosique, lunes 5 de septiembre de 2022
  - Palenque, miércoles 7 de septiembre de 2022

##### Desarrollo de la entrevista

1. **Consentimiento informado sobre la grabación de la sesión**
  - Agradecimiento por el tiempo dedicado a la entrevista
  - Preguntar si se puede grabar la entrevista

## **2. Contexto social en el que prestan atención Contexto social en el que se presta atención la población en situación de movilidad**

*Pregunta detonadora:* ¿Cuéntame cómo es\_\_\_\_\_?

- Ciudad Juárez (Irene)
- Palenque (Joselyn)
- Tenosique (Rocío)

*Preguntas guía:*

- a) ¿Cómo es el lugar donde vives? ¿Cómo te sientes en ese lugar (segura/insegura) ?, ¿cómo te mueves hacia el trabajo?, ¿hace cuanto vives allí?, ¿cómo eran los otros lugares en los que vivías?
- b) ¿Qué lugares o situaciones te hacen sentir más segura o insegura?
- c) ¿Cuáles son los principales problemas de seguridad en el lugar?
- d) ¿Sientes que las autoridades estatales brindan protección?

## **3. Características de la población atendida en los espacios humanitarios y por Ayuda en Acción**

*Pregunta detonadora:* ¿Cuéntame cómo es un día en tu trabajo?

*Preguntas guía:*

- a) ¿Quiénes son las mujeres atendidas?
- b) Estrategias de movilidad: conocimiento sobre riesgos del tránsito y cómo afrontarlos.
- c) Motivaciones de salida
- d) Movilidades acompañadas

## **4. Manifestaciones de Violencia Basada en Género en las vidas de las mujeres en situación de movilidad**

*Pregunta detonadora:* ¿Para ti qué es la VBG?

*Preguntas guía:*

- a) ¿Hay alguna definición de VBG desarrollada por la organización?
- b) ¿Qué tipo de violencias notas que experimentan las mujeres que atienden? ¿Quiénes las agreden a lo largo de su trayecto?
- c) ¿Hay violencia de parte del estado u otros actores (grupos delictivos)?
- d) ¿Cómo acceden a servicios de salud y justicia las mujeres que ustedes atienden?, ¿cómo es el proceso de acompañamiento y cuáles son las dificultades que enfrentan?, ¿hay diferencias en el acompañamiento y en el proceso de denuncia según el estatus migratorio de las mujeres?

## **5. Estrategias de intervención/acción de las técnicas de Ayuda en Acción.**

*Preguntas guía:*

- a) ¿Cómo se diseñan las estrategias de intervención?, ¿cómo sabes qué contenido vas a usar en el acompañamiento?, ¿hay intervención de los albergues o ustedes tienen libertad en el diseño de los contenidos?
- b) ¿Qué necesidades de intervención han detectado?, ¿cuáles son las limitaciones que tiene la organización en este aspecto?
- c) Estrategias de autocuidado. ¿La organización tiene espacios que promuevan el autocuidado y la escucha activa de ustedes?

## **Anexo 2 Guía de entrevista con las mujeres en situación de movilidad**

### **Guía de entrevistas individuales con mujeres en situación de movilidad**

#### **Objetivo de la investigación**

El objetivo general de la investigación es diagnosticar las expresiones de violencia, en particular la VBG, que enfrentan las mujeres en situación de movilidad en tránsito por México que son acompañadas por tres albergues: La 72 – Hogar Refugio para personas Migrantes, DHIA y Casa del Caminante Jstatic Samuel Ruiz García – REDODEM, ubicados en Palenque, Chiapas, Tenosique, Tabasco y Ciudad Juárez, Chihuahua.

#### **Población objetivo**

La población considerada en este estudio está conformada por mujeres en situación de movilidad (tránsito, refugio y acogida) en México, mayores de edad, que son acompañadas por los tres albergues mencionados.

#### **Características del instrumento para la construcción del dato**

El proceso migratorio por lo general inicia con anterioridad a la salida del lugar de origen. Se puede vivir de manera indirecta a través de la migración de algún miembro de la familia, amigo o conocido, pero de manera directa desde que se piensa en otro lugar para llevar a cabo las actividades de la vida cotidiana. Las motivaciones son diversas y complementarias, siempre van acompañadas, aunque en ocasiones existe en el imaginario de las personas migrantes una única motivación para moverse de su sitio habitual. Esta situación se observa, por ejemplo, cuando las motivaciones de salida están relacionadas con eventos violentos normalmente identificados como coyunturales, pero existentes de manera latente en el contexto social cotidiano privado y/o comunitario. En este sentido, para conocer las diferentes expresiones de violencia que enfrentan las mujeres en situación de movilidad (tránsito, refugio y acogida) en México es indispensable conocer la situación en la que vivían antes de iniciar la etapa de movilidad.

El presente instrumento permite construir trayectorias de movilidad de las mujeres centroamericanas e identificar las manifestaciones de violencia en su proceso migratorio. Para ello se identifican 3 marcadores de este proceso:

a) Antes de migrar;

b) Al momento de decir migrar o huir;

c) Durante el proceso migratorio;

En el tránsito;

En los lugares de acogida.

Las manifestaciones de las violencias las vamos a observar a partir del ámbito en el que ocurren: el privado que -analiza a las mujeres en su círculo social más íntimo- y el comunitario -en el que se desarrollan las relaciones y roles de la mujer en un círculo más amplio-.

### **Objetivos de la entrevista:**

- Identificar las características sociodemográficas de las mujeres en situación de movilidad (tránsito, refugio y acogida) en México que son acompañadas por espacios humanitarios del sur y norte del país.
- Indagar en las trayectorias de (in)movilidad de las mujeres expuestas a diversas expresiones de la violencia, en especial violencia basada en género que son acompañadas por espacios humanitarios del sur y norte del país.
- Conocer el sentido otorgado a las experiencias de VBG a lo largo de las trayectorias de (in)movilidad de las mujeres que son atendidas por los tres espacios humanitarios.

### **Organización de la entrevista:**

- Entrevistas individuales realizadas cara a cara
- Duración 60-90 minutos
- Grabación del audio de la entrevista (previa autorización)

### **Estructura de la guía de entrevista:**

Consentimiento informado sobre la grabación de la sesión

1. Información de apertura
2. Apartados de la entrevista
  - a. Antes de migrar
  - b. Al momento de migrar/huir
  - c. Durante el proceso migratorio
    - i. En tránsito
    - ii. En el lugar de acogida
  - d. Expectativas de movilidad o proyecto migratorio

## **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

El propósito de este estudio es conocer la experiencia de movilidad de las mujeres migrantes en el tránsito hacia México. Tu participación nos permitirá tener una mayor comprensión sobre la vivencia de las mujeres migrantes en México, sus experiencias de violencia que atraviesan en ese proceso y las necesidades de atención.

Si decides participar, te haría una serie de preguntas sobre tus experiencias en el tránsito migratorio hacia el país, así como de algunos elementos de referencia sobre tu vida antes de migrar. Te aseguramos que tu nombre y toda la información que nos proporciones serán resguardados en total anonimato, y tu identidad únicamente será conocida por quienes investigan.

Para facilitar el análisis de la información, el audio de la entrevista será grabado, el cual también se resguardará y se mantendrá en anonimato. Tu eres totalmente libre de decidir participar o no en el estudio, así como de decidir salir del mismo en cualquier momento, sin que ello afecte de ninguna manera tu relación con Ayuda en Acción.

Quizá en algunas de las preguntas se traten temas que puedan ser delicados. Tú tienes derecho a no responder a cualquier pregunta si así lo decides o de interrumpir la grabación si lo deseas. No dudes en hacer cualquier pregunta que tengas sobre el estudio en cualquier momento. Si tienes dudas, con gusto las responderemos, y te brindaremos nuestra información de contacto para cualquier seguimiento que quieras tener.

Agradezco de antemano tu confianza y disposición.

**1. Información de apertura**

*Nombre (opcional):*

*Edad:*

*Estado civil:*

*Lugar de origen:*

*Nivel educativo:*

*Número de hij@s y sus edades:*

Nombre del hijo(a) (opcional)	Sexo	Edad	Lugar de nacimiento

**1. Apartados de la entrevista****a) Antes de migrar**

**Objetivo de conocimiento:** indagar sobre las condiciones de vida y relaciones que las mujeres establecieron antes de migrar considerando desde las primeras experiencias que recuerdan hasta antes de salir.

*Pregunta detonadora:* Quisiera que me contaras sobre tu vida ¿en qué lugar naciste?, ¿cómo era tu vida de niña?, ¿dónde has vivido? ¿cómo son esos lugares?, ¿con quienes has convivido?

*Relaciones sociales y socio afectivas*

- ¿Actualmente tienes pareja? ¿dónde nació? ¿Qué hace actualmente?

*Relaciones laborales y educativas*

- ¿Qué hacías antes de salir hacia México?

- ¿Trabajabas, estudiabas?: indagar sobre las condiciones

### b) Al momento de migrar/huir

**Objetivo de conocimiento:** Indagar sobre las experiencias que motivaron la migración, y la existencia de redes de apoyo o intervención familiar y de amigos.

*Pregunta detonadora:* ¿por qué decidiste irte de tu localidad/comunidad? Antes de salir del país, ¿migraste a algún otro lado (casa de amigos, familiares, otra colonia, otro Departamento)? ¿Otros familiares han migrado antes que tú?

#### *Intervención familiar o de terceros*

- ¿Tu familia te apoyó/ayudó a salir de tu comunidad? ¿Conocías a alguien que te guiará en el camino?
- Y con los gastos, ¿tenías ahorros, pediste prestado prestado, contrataste algún guía/pollero/traficante?
- Esta decisión tan apresurada, ¿Qué te hizo sentir?, ¿cómo te sentiste?

#### *Seguridad del entorno*

- ¿Cómo era la vida en tu comunidad? ¿Se sentía seguro en su colonia? ¿En qué situaciones te sentías insegura?
- ¿Cómo era la relación con sus vecinos?, ¿se sentía violencia en la calle?
- Aquí en México se ve cada vez más como un país peligroso y hay mucha violencia, ¿cómo ves a tu país, a tu comunidad?, ¿en qué piensas cuando escuchas la palabra violencia?
- La violencia, ¿me podrías contar un poco de ella?, ¿sabes quienes generan la violencia?
- La inseguridad en tu comunidad, ¿la sienten todos los que viven ahí?, ¿pláticas sobre la inseguridad con amigos o familiares?

### c) Durante el proceso migratorio

**Objetivo de conocimiento:** Conocer las experiencias durante el tránsito hacia México: las personas con quienes interactuaron (acompañantes, polleros, autoridades, otras personas no vinculadas al Estado); los contextos (peligros del terreno, de los medios de transporte, de la ruta). Asimismo, se busca indagar sobre el conocimiento de riesgos e implementación de estrategias para reducirlos que despliegan las mujeres en situación de movilidad.

*Pregunta detonadora:* pláticos desde que saliste de tu país/comunidad ¿Cómo ha sido el viaje hasta aquí?, ¿te acuerdas qué día saliste de tu país/comunidad/casa?, ¿cómo han sido los lugares por dónde has pasado?, ¿y las personas?, ¿cómo te has sentido?

- En el tránsito

- ¿Qué te pareció más difícil, transitar por México o por otros países/lugares?, ¿por qué? Tuvo que ver con el terreno, con las personas con las que interactuaste, con autoridades (uniformados).
- ¿Sabías de los riesgos de la ruta?, ¿qué hiciste para mitigar esos riesgos?, ¿tenías alguna estrategia para el tránsito?
- ¿Conocías personas que habían migrado por esta ruta?, ¿conoces a alguien en el "destino"? ¿viajaste sola o acompañada?
- ¿Quiénes te acompañaron?, ¿te sentiste insegura con tu(s) acompañantes?, ¿cómo los conociste?, ¿aún viajas con ellos?

*Tránsito por Guatemala*

Platícame ¿Cómo fue tu paso por Guatemala? ¿Recibiste algún apoyo de alguna organización y/o albergue? ¿Qué apoyo te dieron?

¿Qué hubiera sido útil para ti al pasar por este país?

¿Te acuerdas por cuál ciudad cruzaste a México?

- En el lugar de acogida
  - ¿Cómo te enteraste de este lugar (lugar de acogida)? Aquí en México, las rutas que toman las personas migrantes son muchas, ¿por qué decidiste tomar ésta, hasta aquí?
  - ¿Cómo te has sentido?, ¿te sientes segura?, ¿qué esperabas de este espacio de acogida?, ¿piensas quedarte por largo tiempo?, ¿has estado en otros espacios de acogida?, ¿cómo ha sido tu experiencia en ellos?
  - ¿Qué atenciones de las que te han ofrecido te han sido útiles?
  - ¿Has necesitado atención médica o de abogados?, ¿cómo ha sido tu experiencia con esa atención?, ¿quién la ha dado?

**d) Expectativas de movilidad o proyecto migratorio**

**Objetivo de conocimiento:** Explorar cómo las mujeres en situación de movilidad plantean las acciones de tránsito o asentamiento que desean y pueden realizar a corto y mediano plazo.

- Antes de esta ocasión ¿habías pensado en salir de tu lugar de origen?; cuando escuchas la palabra migración, ¿qué se te viene a la mente?; cuando escuchas la palabra (nombre de su comunidad, departamento, país), ¿en qué piensas?
- Después de tu experiencia en el tránsito, ¿cuáles son tus planes?, ¿sabes a dónde ir después?, ¿tienes planes de quedarte en México?
- Te imaginas o has pensado ¿cómo sería tu vida ahora si no hubieras salido de (nombre de su comunidad, departamento, país)?

### Anexo 3 Guía de entrevista con personas clave

#### Guía para entrevistas con actores clave

##### Presentación

Como sabes mi visita es parte de las actividades que estamos realizando para diagnosticar las expresiones de violencia, en particular la VBG, que enfrentan las mujeres migrantes en tránsito por México y que reciben apoyo de espacios humanitarios como este. En este sentido, me gustaría platicar contigo sobre el espacio y las actividades que en él se desarrollan desde tu experiencia en la atención a las mujeres extranjeras en tránsito por México.

1. **Historia del espacio humanitario:** ¿cuándo se fundó?, ¿cuáles fueron las motivaciones para su fundación?, ¿quién o quienes tomaron la iniciativa?

**Justificación:** ubicar el origen del espacio humanitario nos pondrá en contexto de la problemática en torno a las personas en situación de movilidad, en general, y de las percepciones sobre la violencia que se vive en la localidad, en particular. Conocer el entorno de recepción es de gran valía porque nos permite acercarnos a las posibilidades de atención y a las dificultades para brindarla, pero también ayuda a conocer los riesgos de que las mujeres en situación de movilidad lleguen a esa localidad, y en su caso conocer las formas en que se personifican/materializan esos riesgos.

2. **Características del espacio humanitario:** ¿me podrías contar cómo es este espacio?, ¿qué capacidad tiene?, ¿qué criterios emplean para distribuir a las personas dentro del albergue?, ¿hay espacios de ocio/esparcimiento?, ¿llevan algún registro de las personas a quienes alojan?, ¿qué les interesa registrar de las personas que llegan (nombre, edad, nacionalidad, sexo, religión...)?, ¿tienen algún reglamento?, ¿cómo se sostiene, reciben donaciones?, ¿de quiénes?, ¿cuál ha sido la respuesta de las personas beneficiarias respecto a los reglamentos del lugar?

**Justificación:** conocer el espacio permite tener nociones de la esencia/calidad de los servicios que ofrecen, así como de la existencia o no de redes de apoyo en la comunidad; conocer estrategias de control de las personas beneficiarias, como un registro y/o un reglamento; identificar las características del flujo alojado; así como conocer las restricciones que tienen dentro del espacio y las motivación para su implementación.

3. **Relación e interacción con la comunidad (probablemente con la pregunta de donaciones ya hayan tocado el tema de interacción con la comunidad, nada más dar seguimiento o apelar a esas respuestas para preguntar):** ¿cómo es la relación con los vecinos?, ¿hay aceptación o reticencia de la presencia de este espacio?, ¿cómo es la relación/interacción con las autoridades (municipio, migración, policía federal...)?, ¿tienen alguna colaboración con alguna institución, negocio, empresa de la localidad para brindar apoyo a las personas atendidas (empleos, por ejemplo)?

**Justificación:** por un lado, permite identificar las problemáticas del trabajo humanitario dentro de la comunidad, explorar las formas de rechazo o aceptación en la localidad; por otro, el posicionamiento del espacio humanitario en términos del alcance del apoyo, si es paliativo -que apoyan a las personas con servicios básicos del día a día-, o de más largo plazo y alcance - como actividades de integración con la comunidad-

4. **Indagación de VBG experimentadas por las mujeres que llegan al albergue o espacio humanitario:** ¿Qué experiencias de violencia han identificado en las mujeres antes de salir de su lugar de origen, durante el tránsito y su llegada al espacio de acogida? ¿Qué acciones de respuesta, contención o apoyo tiene el albergue? ¿Ha notado algún cambio en el tipo de violencias que experimentan las mujeres migrantes a lo largo del tiempo?

*En caso de que la persona/actor clave a entrevistar no sea la persona encargada/fundadora del espacio humanitario, pero un actor clave que trabaje ahí o en colaboración, me parece que las preguntas podrían ser las mismas, pero preguntando si sabe o conoce. En este caso, se puede aprovechar su papel particular (si es abogado, si es psicólogo o de servicio social, entre otros).*